EL LITORAL

Año XVI — No. 4057 | [illegible] | SANTA FE, miércoles 25 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Los Nacional-Socialistas Austríacos realizaron un "Pucht"

Sesionó la Cámara de Diputados

Préstamos para reconstruir la localidad de Sampacho

LICENCIAS

BUENOS AIRES, 25 — A la hora reglamentaria y con asistencia de 80 diputados presididos por el titular señor Fresco, se inició la sesión de la Cámara de Diputados.

Entre los diversos asuntos entrados, de los cuales se dió cuenta luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, figura un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a conceder créditos hasta la suma de 2.000.000 de pesos para reconstrucción de la localidad de Sampacho.

Enseguida se acordaron varias licencias y se dió cuenta de un pedido de informes del diputado Ramírez, al Ministerio del Interior, sobre la forma cómo se ha desarrollado la elección para constituir el directorio de la Caja de Jubilaciones de Empresas particulares.

Luego el señor Ramírez presentó un proyecto de resolución solicitando informes del P. E. sobre las razones que ha tenido para crear en la Policía de la Capital una sección de represión del comunismo y actividades desarrolladas por ésta.

Continúa la sesión.

LA FACULTAD DE DERECHO DE SANTA FE

Asumió su gobierno el Interventor de la Universidad, Dr. Fermín Lejarza

EL DECRETO

ROSARIO, 25. — El interventor de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Fermín Lejarza, ha dictado un importante decreto relacionado con la Facultad de Derecho de Santa Fe.

[illegible] aceptando la renuncia presentara el delegado-interventor doctor Juan G. Maciel, a quien se dan las gracias por los servicios prestados, y dispone que el mismo doctor Lejarza asumirá el gobierno de la Facultad, cuya sede se fija en las ciudades de Santa Fe y Rosario, donde se halla el interventor, indistintamente.

Por otro decreto resuelve decretar la reorganización de la casa y declara separado de su cargo al secretario señor J. Hirano Pozo, disponiendo que se haga cargo de esta función el secretario de la Universidad, señor J. Ernesto Arbena.

Asimismo, resuelve declarar cumplida la misión desempeñada por el doctor Alberto Candioti Cervera en el cargo de secretario del delegado-interventor, dándole las gracias por los servicios prestados.

Finalmente, resuelve que mañana a las 10 horas el Sr. Arbena se haga cargo de la secretaría de la Facultad, previo arqueo de Caja practicado por el contador señor Rodolfo Da Forno.

EL ENTIERRO DE LOS RESTOS DE DILLINGER

Más de mil personas asistieron a la ceremonia

DESMENTIDO

MORSVILLA, 25. — Unas mil personas asistieron al acto de dar sepultura a los restos del pistolero John Dillinger, muerto en las circunstancias que son del dominio público.

La policía, por su parte, ha hecho hoy declaraciones a la prensa en las que expresa que la muchacha Sbage que se decía había dado la información a los agentes federales, para detener al pistolero, no ha dado tales informes ni tiene nada que ver en la celada tendida por los funcionarios policiales, para proceder a la captura de Dillinger.

LA CRECIDA DEL VISTULA EN POLONIA

Se cree que han muerto 300 personas en esa región

VARSOVIA, 25. — Han evacuado de la región inundada de Sandomierz 16.000 habitantes, y se espera que otros 17.000 [illegible]

BALLHAUS PLATS ERA EL CENTRO DEL MOVIMIENTO

Se desmintió la noticia relativa a que el presidente Miklas estaba detenido

UN CHOQUE

VIENA, 25. — Las informaciones anunciando que el Presidente señor Miklas había sido detenido por los dirigentes del "pucht" quedan refutadas cuando éste y otros miembros del gobierno que aún no han sido detenidos, enviaron un ultimátum a los rebeldes que tenían bajo su control la Ballhaus Platz, intimándoles para que dejaran en libertad a los prisioneros y se retiraran del edificio de la Cancillería en un plazo de 20 minutos, "porque de otro modo actuaremos".

Al expirar el plazo del ultimátum, varios civiles muy excitados salieron precipitadamente por la puerta posterior del edificio, gritando con voz convulsa:

—Dollfuss murió!

No ha sido posible verificar esta noticia.

El Príncipe Starembergh

VIENA, 25. — Por vía diplomática se ha sabido que el Príncipe Starembergh informó que varios ministros que estaban detenidos en el edificio de la Cancillería, se encuentran ahora en el ministerio de la Defensa, bajo su dirección.

El mismo ha desmentido los rumores de que el señor Fey hubiera sido herido a balazos agregando que Fey, a las 16 horas, había sido visto en uno de los balcones que dan a la Ballhaus Platz con un oficial de policía que estaba al mando de las fuerzas de esa plaza.

Las tropas que habían concurrido a la Ballhaus Platz fueron retiradas más tarde por orden del mismo Fey el que apareció en dos oportunidades en los balcones que dan sobre la entrada principal del edificio de la Cancillería. Fey, aparentemente no estaba herido, e informó que Starembergh había enviado un ultimátum a los dirigentes del "pucht", en el sentido de que se debía poner en libertad a Dollfuss y los demás ministros, so pena de atacar la Cancillería con las fuerzas del ejército federal.

Se acusa a Hitler

LONDRES, 25. — En fuente internacional muy alta, se acusa al gobierno alemán de haber proyectado y ejecutado un complot para apoderarse de Dollfuss y luego anexar Austria a Alemania, "como el único medio de impedir el derrumbe de la política del Reich y hacer olvidar al pueblo los terribles momentos económicos que esperan en este invierno".

Informaciones autorizadas, de distintos conductos, indican que hubo 10 muertos durante el desarrollo del "pucht" nacional - socialista.

Las comunicaciones telefónicas con Austria quedaron repentinamente interrumpidas y sólo se pueden transmitir las llamadas urgentes de los gobiernos.

Los portavoces del gobierno británico no comentan la situación austríaca, pues están a la espera de noticias oficiales, pero se indica que Gran Bretaña se unirá a Francia e Italia para garantir la independencia de Austria y que los hombres del gobierno se muestran muy preocupados ante el desarrollo de los acontecimientos de hoy.

Sobre la suerte de Dollfuss

NUEVA YORK, 25. — El corresponsal del Exchange Telegraph en Praga, anuncia que la legación austríaca en esa ciudad ha sido informada que el señor Dollfuss ha muerto.

Mientras tanto, informaciones procedentes de Viena, dicen que, a pesar del anuncio de que el orden ha sido restablecido en todo el país, la situación sigue siendo terriblemente confusa. Hay inseguridad respecto a la suerte que haya corrido el señor Dollfuss y otros miembros del gabinete y se informa que es inminente un choque entre las fuerzas armadas rivales en la Ballhaus Platz.

Se extendió el "pucht"

VIENA, 25. — El "pucht" se extendió a Insbruk, donde el capitán de policía Hickel fué muerto frente a la casa de gobierno del Estado del Tirol.

Se informa que fueron detenidos dos jóvenes nacional - socialistas con motivo de este asesinato. Hickel había sido transferido a aquella ciudad hace un año, con objeto de que realizara una intensa campaña contra los nacional - socialistas.

El hombre muerto en la estación de radio de Viena no era el jefe de la misma sinó un empleado de policía encargado de la vigilancia de ella.

Un batallón del ejército regular, llevando granadas de mano, marcha en estos momentos en dirección a la Ballhaus Platz, cumpliendo el ultimátum del presidente. Una información no confirmada dice que sólo una parte del gabinete está prisionero en la cancillería, incluso Dollfuss, Fey, Karwinsky, Berger y Von Waldenegg.

El Príncipe de Starembergh, Schuschnigg y el secretario de [illegible]

LA SITUACION ERA HOY TERRIBLEMENTE CONFUSA EN LA CAPITAL AUSTRIACA

Los nacional-socialistas, según informaba una estación de radio que había caído en sus manos, encarcelaron a Dollfuss y al presidente Miklas

FUE MOVILIZADA LA HEINWHER

VIENA, 25. — Se anuncia la renuncia del gobierno de Dollfuss y la constitución de un nuevo ministerio, presidido por Antón Reintelan, que es favorable a los nacional - socialistas.

El anuncio, que se hizo alrededor de las 13 horas, causó sensación en la agencia informativa oficial de Viena, donde se carecía de noticias.

VIENA, 25. — Oficialmente se desmiente que haya renunciado Dollfuss.

Atentados dinamiteros

VIENA, 25. — Nuevos atentados dinamiteros y asaltos se produjeron a raíz de haber sido ahorcada anoche la primera persona sentenciada a muerte en virtud de los nuevos decretos del gobierno, convicto de haber actuado en atentados terroristas.

En Klagenfurt fué muerto a tiros un miembro fascista de la Heinwher por un individuo que logró huir. En Graz una bomba causó perjuicios de consideración en la estación de energía eléctrica de Eggenburg, dejando la ciudad a obscuras. Cerca de Weyssenbach Tirol, individuos desconocidos hicieron fuego contra un miembro de la Heinwher que custodiaba la línea férrea, hiriéndolo gravemente.

El popular aviador Sylvester Warneck, fué encarcelado bajo la sospecha de haber conducido hasta fuera del país a varios fugitivos políticos.

Se indica que el gobierno tiene el propósito de ahorcar a veintenas de nacional - socialistas que están en las prisiones, con el fin de apaciguar a los ciudadanos que comentan el hecho de que en la campaña dirigida contra los nacional - socialistas, haya sido un socialista la primera persona ahorcada. Se agrega que las detenciones de los dos últimos días tuvieron por objeto impedir la realización de disturbios comunistas el próximo 1o. de agosto.

Después de la primera reunión de Dollfuss con los oficiales, como Ministro de la Defensa se informó que se estaban realizando movimientos de tropas, especialmente hacia Klagenfurt, Karintia y Estiria.

Se trata de un "putch"

VIENA 25. — La estación radiotelefónica oficial austríaca, ha sido la que dió la noticia de la renuncia del señor Dollfuss.

La policía fué movilizada urgentemente en toda Viena y destacamentos con rifles y bayonetas caladas se lanzaron a las calles.

Se informa que ha ocurrido un "putch" nacional - socialista.

Dollfuss detenido

VIENA, 25. — La estación de radio informa que los nacional - socialistas encarcelaron a Dollfuss y otros miembros del gobierno.

VIENA, 25. — Los nacional - socialistas realizaron un "putch" y encarcelaron a Dollfuss y todos los miembros de su gobierno en la Ballhaus Platz.

VIENA, 25. — El Comandante de las tropas de la Heinwher informó a Associated Press que los nacional - socialistas encarcelaron a los miembros del gobierno, después de haberse negado estos a poner en libertad a Fey, el ministro sin cartera que era partidario del nacional - socialismo.

Una situación confusa

VIENA, 25. — Se informa que se produjo un tiroteo en que resultaron heridos varios miembros de la Heinwher cuando las nacional - socialistas, al comienzo del "putch", intentaron apoderarse de ella.

Se informa que ha sido arrestado el presidente Miklas.

En todos los lugares estratégicos de la ciudad han sido colocadas ametralladoras. Hasta ahora es muy confusa la situación y se ignora cual es la posición que adoptaron en los acontecimientos los distintos grupos políticos de Austria.

Parece que en estos momentos es inminente un choque entre la Heinwher fascista y la policía. Se recuerda que recientemente fué evitado en Graz, cuando también parecía inminente, un choque entre la Heinwher y el Ejército Federal.

Los nacional - socialistas tenían el propósito de iniciar su golpe de mano, apoderándose de la estación de radio de Viena. Ahora el edificio está rodeado por tropas de la Heinwher, armadas de bayonetas.

El objetivo primero del "putch"

VIENA, 25. — Se sabe que el objetivo inicial del "putch" nacional - socialista, para apoderarse de la estación de radio, con el fin, seguramente, de mantener el control sobre las informaciones.

Esas mismas informaciones agregan que cuando comenzó el "putch", ocho individuos con uniformes de la Heinwher lograron entrar en la estación de radio por medio de una treta y mataron a su director. Luego, con un revólver en la mano, obligaron al "speaker" a anunciar la renuncia del gabinete de Dollfuss, el triunfo del golpe de mano nacional - socialista y la constitución del nuevo gobierno presidido por Rintelán.

Mucha policía federal, con fusiles y bayonetas ocupó la plaza vigilada frente a la Cancillería, para tratar de dispersar a los miembros de la Heinwher. Entre tanto, se siente un intenso tiroteo en dirección a la estación de radio.

Se informa que hubo un solo muerto en la lucha librada en la estación y que los defensores hirieron a varios atacantes. Se han colocado ametralladoras en la casa frente a dicha estación.

En los terrenos del Ministerio de Hacienda, igualmente, se han [illegible]

[illegible]nas después de las 15 horas, iniciando la hora con un disco bailable.

Se dice que ha sido ordenada la movilización de la Heinwher.

LA MUERTE DEL Sr. DOLLFUSS

VIENA, 25. — Se confirma oficialmente la noticia relativa a la muerte del señor Dollfus.

LONDRES, 25. — La Agencia Exhanghe Telegraph recibió un telegrama de su corresponsal en Viena, diciendo que el vice - canciller señor Fey anunció por radio la muerte de Dollfus, en manos de los nacional - socialistas.

BERLIN, 25. — Una información radiotelefónica propalada por una estación alemana, dice que Dollfus está tan gravemente herido, que un sacerdote le suministró los últimos auxilios.

PRAGA, 25. — La Agencia Oficial Checa confirma la noticia de la muerte de Dollfuss, mediante una información suministrada por la embajada austríaca.

La primera impresión alemana

BERLIN, 25 — En los Ministerios de Propaganda y Relaciones Exteriores, causaron sorpresa las noticias procedentes de Viena.

Un funcionario, interrogado, manifestó:

—Naturalmente, no lamentamos lágrimas por Dollfuss.

Ansiedad en Roma

ROMA, 25 — El gobierno se muestra ansioso por los acontecimientos que se desarrollan en Austria.

En círculos informados se ha expresado la idea de que el movimiento de hoy es susceptible de provocar el caos si la situación no se soluciona rápidamente.

Viena paralizada

VIENA, 25 — El barrio comercial de la ciudad está paralizado, y se han bajado todas las cortinas metálicas de los negocios.

Una sucursal de correos, cerca de la Cancillería, es el sitio donde se han depositado las municio[nes] [illegible]

LA FORMACION DE UN NUEVO MINISTERIO

Hasta las últimas horas de hoy, nada se sabía respecto a ese punto

RINTELAN

VIENA, 25 — El señor Rintelan, cuyo nombre ha circulado con insistencia como encargado de formar el nuevo gabinete, fué ministro de Instrucción Pública del gabinete de Dollfuss, y se oponía a las medidas enérgicas del canciller contra los nacional-socialistas, por cuya causa tuvo que renunciar.

La personalidad de Rintelan

VIENA, 25 — El señor Rintelán, al parecer nuevo jefe del gobierno austríaco, es un ex gobernador de Stiria y ex ministro en Italia. Formando contraste con Dollfuss, es un hombre corpulento, y tiene gran popularidad política. Renunció el ministerio de Instrucción Pública que ocupaba en el gabinete de Dollfuss, cuando el canciller inició su campaña contra los nacional-socialistas. Regresó entonces a la gobernación de Stiria, donde se le conoce con el nombre de "Rey Antón". Tiene 54 años de edad y ha sido profesor universitario.

En un choque con los comunistas, en el año 1921, Antón Rintelan fué arrojado desde una de las ventanas de la casa de gobierno de Saint Lorenz, Stiria, resultando herido. Los comunistas lo acusaban de perseguirlos. Se mostró indignado por el abandono del "plebiscito sentimental" en Stiria en 1921, respecto a la cuestión de la fusión de Austria.

Información desmentida

VIENA, 25 — La estación oficial de radio, a las 13.30 horas desmintió la información que había dado anteriormente en el sentido de que había renunciado el ministerio. Dijo que esa información había sido forzada por individuos que amenazaron con revólveres al "speaker". Declaró que reina la paz en toda Austria.

La agencia informativa oficial dice que las tropas volvieron a tomar la estación de radio, encontrando en ella a ocho individuos complicados en el "punch" y que obligaron al "speaker" a transmitir noticias falsas sobre la marcha del golpe de mano.

Noticias contradictorias

VIENA, 25 — La policía informa que el ex ministro austríaco en Roma, señor Rintelan, se hará cargo del gobierno, en reemplazo de Dollfuss.

Por otra parte, se dice que el presidente Miklas designó canciller al señor Schuschnigg.

El señor Rintelan se encuentra actualmente con Mussolini.

La noticia en Roma

VIENA, 25 — Las noticias sobre la marcha de los acontecimientos, son pasadas directamente por teléfono al señor Mussolini. En ellas no se hace mención a la posibilidad de que el canciller Dollfuss vuelva a controlar el poder.

Se recuerda que, de acuerdo a los arreglos que se habían hecho, el señor Dollfuss debía dirigirse por vía aérea de Austria a Riccione el viernes, con el fin de conferenciar con el señor Mussolini.

El lunes debía regresar a Viena.

E. UNIDOS SE CLASIFICO FINALISTA

Derrotó a Australia por 3 a 2

GRAN BRETAÑA

WIMBLEDON, 25 — En el primer match disputado hoy por la Copa Davis, el norteamericano Wood venció a Crawford por 6|3, 9|7, 4|6 y 6|2.

WIMBLEDON, 25 — El tennisman Shuelds derrotó a Mac Grath en la disputa de la Copa Davis por 6|4, 6|2 y 6|4.

WIMBLEDON, 25 — Estados Unidos ha vencido a Australia en la disputa de la Copa Davis por el score de tres partidos ganados, contra dos de sus oponentes.

Los vencedores, en consecuencia, se han clasificado para disputar los matchs finales con el equipo británico, ganador de la copa en el año 1933.

RUMORES DE DICTADURA MILITAR

LA HABANA, 25. — Volvieron a circular rumores de una dictadura militar, como protesta por un decreto del gabinete nacional, que ordenaba que las compañías de teléfonos deben volver a tomar el personal despedido a consecuencia de haber [illegible]

Un Nuevo Conflicto Nazzista

Se produciría entre los cascos de acero y nacional-socialistas

UNA SEPARACION

BERLIN, 25.— Los camisas negras han sido separados de las camisas pardas, constituyéndose a los primeros en una organización independiente.

El canciller Hitler desde Neudeck ordenó la separación en vista de los méritos de los "camisas negras" después de los sucesos de junio pasado.

BERLIN, 25. — Es posible que se produzca un nuevo conflicto entre los "cascos de acero" y los nacional - socialistas. Los dirigentes nacional - socialistas exigen la separación de los cascos de acero como jefes de los campamentos de trabajos obligatorios.

MOVIMIENTO POLITICO TUCUMANO

Ha partido para la Capital Federal una delegación de "abstencionistas"

TUCUMAN, 25 — Esta mañana partió para Buenos Aires la delegación de la U.C.R. "abstencionista", la que presentará al Comité Nacional del partido un extenso memorial relacionado con la situación partidaria en la provincia, en vista de la actitud de desacato a la resolución de la Convención Nacional, de una importante fracción, la que se apresta a presentarse en los próximos comicios de renovación del Ejecutivo provincial, con la candidatura del doctor Miguel Campero.

Integran la delegación el Ing. Luis Chueca y los diputados nacionales Critto y Araoz.

TUCUMAN, 25. — Fué elegido vicepresidente del partido demócrata nacional, el diputado nacional doctor Simón Padrós.

INUNDACIONES EN EL SUR DE SEOUL Y COREA

Siete provincias sufren los efectos de las mismas

TOKIO, 25. — A consecuencia de las grandes inundaciones registradas en la zona de Corea, siete provincias del Sud de Seoul están inundadas. Se sabe, por las informaciones recogidas en los ministerios, que 128 personas han desaparecido.

Asimismo se estima en 3.297 las casas destruídas. [illegible]

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR

Hoy salió de Chile en avión llegando sin tropiezos a nuestro país

EN PALOMAR

BUENOS AIRES, 25. — Los representantes de la Panagra en Buenos Aires nos informan que el avión que conduce al presidente electo del Ecuador, señor Velasco Ibarra, salió esta mañana a las 10, hora argentina, de Santiago de Chile, con destino a Mendoza, donde debía llegar a las 11.30 horas.

Llegada a Mendoza

BUENOS AIRES, 25. — Informaciones suministradas por los representantes de la Panagra en esta capital, hacen saber que el avión en que viaja el presidente electo del Ecuador, señor Velasco Ibarra, llegó felizmente a Mendoza, a las 11.30 horas.

Poco después, a las 12 horas, el avión salió de nuevo con destino a Buenos Aires, siendo esperado en el Palomar a las 17.30 horas.

La llegada a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25 — A las 17.40 horas aterrizó en El Palomar el avión de la Panagra en que viaja, procedente de Chile, el presidente electo del Ecuador, doctor Velasco Ibarra.

Esperaban al viajero —que viaja con los senadores Trujillo y Pablo Veles y el secretario privado Ponce Luque—, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, el introductor de embajadores señor Amaya y los ayudantes del viajero, general Francisco Fasola Castaño y contraalmirante Scasso. Asimismo, se hallaban presentes las autoridades consulares ecuatorianas.

De El Palomar los viajeros se trasladaron al alojamiento que se les ha preparado en el Plaza Hotel y de allí, en una carroza de gala, escoltada por un escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo, el doctor Velasco Ibarra se trasladó a la Casa de Gobierno, en cuyo Salón Blanco el presidente de la República y sus ministros esperaban al mandatario electo del país amigo. Poco más tarde regresaba la comitiva al Plaza Hotel, donde, minutos después, llegaría el general Justo y algunos de los ministros del Ejecutivo, con objeto de retribuir la visita.

Mañana el doctor Velasco Ibarra concurrirá al Congreso.

La ola de calor en E. Unidos

Se anuncia que en breve mejorará la temperatura en el Este

M. OESTE

NUEVA YORK, 25. — Cerca de 700 muertos —según las estadísticas de los funcionarios nacionales— se han reproducido a consecuencia de la ola de calor que azota a los Estados Unidos.

La sequía, mientras tanto, ha causado perjuicios por mil millones de dólares.

Las oficinas meteorológicas informan que en breve se espera que mejorará la temperatura en el Este del país, pero esto no ocurrirá en la región del medio oeste [illegible]

Fué encontrado en un estado lamentable el Gerente del B. Nación

Unos vecinos lo hallaron esta madrugada sentado en un banco del Parque Rivadavia, atacado, como se presumía, de una aguda enfermedad mental

INTERNADO EN UN SANATORIO

BUENOS AIRES, 25 — Esta madrugada quedó develado, por fin, el curioso misterio que rodeaba la desaparición del gerente de la sucursal número 6 del Banco de la Nación Argentina, sito en la esquina de las calles Santa Fe y Azcuénaga, desaparición que, además de desesperar a los familiares del señor Carlos Keen —el desaparecido— había preocupado a la policía y permitido que se echaran a rodar una serie de versiones distintas para explicarla cumplidamente. El señor Carlos Keen, en efecto, protagonista de este episodio, fué hallado por unos vecinos, en las primeras horas de hoy, postrado en un banco del parque Rivadavia.

Serían las dos horas cuando, al pasar por el parque Rivadavia, los vecinos J. Peña y R. Rodríguez divisaron a un hombre sentado en una banco, cuya actitud les llamó poderosamente la atención, sobre todo debido al estado de evidente postración en que se hallaba. Los vecinos se acercaron al desconocido y le formularon algunas pre[illegible]

hasta el Sanatorio Argentino, situado a una cuadra, más o menos, del parque Rivadavia, donde fué asistido por los médicos de guardia. Una vez que se le prestaron los primeros cuidados, los mismos facultativos establecieron que el enfermo era Carlos Keen, el gerente de la sucursal número 6 del Banco de la Nación, desaparecido el viernes de su domicilio.

Inmediatamente que se difundió esta noticia, se hicieron presentes en el Sanatorio altos empleados policiales y familiares y amigos del señor Keen, disponiendo la esposa y otros miembros de su familia, que quedara en esa casa de salud hasta su restablecimiento.

El médico del Sanatorio, señor Carlos Rosel, que atendió al señor Keen, nos expresó que aquél padece de una psicastenia aguda, debiéndose ella al estado de abatimiento y la depresión física en que se hallaba. El mismo facultativo cree haber encontrado en el enfermo algunos síntomas de amnesia parcial y una afección tiroidea. Mi[illegible] señor Keen es [illegible]

EL Sr. MOLINAS NO HIZO MAS QUE RETRIBUIR ATENCIONES AL VISITAR AL Gral. JUSTO

Antes había sido solicitada su presencia en el City Hotel, por un edecán del primer magistrado, que deseaba presentarle sus saludos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 25. — El jueves 12 del corriente, el gobernador Molinas, encontrándose en Buenos Aires, almorzando en el restaurant "[illegible]", sito Rivadavia entre Maipú y Florida, donde concurre casi todos los días el senador de la Torre, junto con éste y otros correligionarios, cuando en esa circunstancia fué hablado telefónicamente del "City Hotel" donde se alojaba, de que había estado allí en su busca un edecán de parte del presidente de la república, dejándole su tarjeta.

Consultó el gobernador Molinas, con el senador de la Torre, lo que debía hacer en este caso, dado que su permanencia en Buenos Aires, respondía a propósitos de orden personal, pero se le aconsejó que fuera a retribuir la atención del primer magistrado, como así lo hizo, consiguiendo la audiencia tan pronto la solicitó, tanto que para recibirlo, el general Justo puso término a la conversación que mantenía con el señor Cepeda. Luego en la estación Retiro, donde fué despedido entre otros por los senadores de la Torre y Correa, el gobernador Molinas, les refirió los términos de su visita al general Justo, que fué de carácter completamente protocolar.

INSTALACION DE UNA JUNTA DE PROPAGANDA

ROSARIO, 25. — En el sótano de la calle General Mitre 747, se ha instalado la "Junta Reorganizadora" que responde al radicalismo del Comité Nacional.

Trátase de los amigos del ex ministro Abalos, de ideas abstencionistas, que tratan de organizarse en forma de intervenir en los comicios de renovación de autoridades partidarias, que deben tener lugar en septiembre o octubre próximo.

Consiguiendo dominar el comité y la convención departamental de Rosario, estarían en condiciones de influir grandemente en el sentido de que se mantuviera la abstención electoral, decretada el 29 de diciembre en Santa Fe.

La lucha en Rosario quedará planteada entre los electoralistas que responden al actual comité departamental, que cooperaron en forma decisiva a los triunfos demócratas del 4 y once de marzo y a los amigos del ex ministro Abalos, que creen que no es el comicio, la solución del problema político del país.

IMPUESTO MORTUORIO

ROSARIO, 25. — La comisión de fomento de Villa Constitución, formada por demócratas progresistas, bajo la presidencia del médico doctor José P. Lazuriaga, acaba de crear un impuesto de carácter mortuorio.

Grava con un 5 o|o el valor total de toda obra, que se construya en el cementerio de esa localidad, tal como panteones, bóvedas y monumentos, pues los nichos son propiedad de la comuna.

ORGANIZACION DE UN FESTIVAL

ROSARIO, 25. — Para el martes 7 del mes próximo, ha sido fijado el festival organizado por los radicales personalistas, con objeto de sufragar los gastos que originará la reorganización del partido en el departamento Rosario.

Tendrá lugar en el cine Nacional, habiéndose conseguido ya el concurso de un trío de guitarristas y cantores nativos, que será uno de los números del programa que viene preparándose.

SECUESTRO DE BILLETES DE LOTERIA

ROSARIO, 25.— Un vista aduanero, ha secuestrado una encomienda internacional, mediante la cual quería introducirse a Rosario, una partida de cerca de 30 billetes de la lotería de Montevideo, que se sorteará días antes del 25 de agosto próximo.

Se ha dado la intervención del caso, al juez federal doctor Marcillo Suárez.

VIOLACION DE LA LEY ELECTORAL

ROSARIO, 25. — Ha tenido ya lugar la audiencia en el juicio de violación de la ley electoral seguido contra los miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes, de Coronel Bogado departamento Rosario, como del presidente de la comisión administradora, por no quererse entregar la comisión de fomento a los que salieron electos en los comicios del segundo domingo último. El número de declaraciones prestadas asciende ya a 36, estando ahora realizándose otras diligencias, estando el juicio radicado en el juzgado de sentencia del doctor Baldrich.

UNO QUE SE VA

ROSARIO, 25. — El ex concejal demócrata metropolitano doctor Julio González Iramain, ha renunciado indeclinablemente del partido, haciendo conocer las causas de su actitud, siendo casi seguro que incorporaráse al socialismo viejo, aunque su hermano Héctor, actual presidente de la caja de jubilaciones ferroviarias, milita con los independientes.

Formó parte el doctor González Iramain, de la famosa junta que presidida por el senador Correa, desde el 8 de julio del año pasado hasta los primeros meses de la actual tuvo a su cargo, la reorganización del partido en Santa Fe, tomando medidas disciplinarias, con muchos correligionarios, que por esa causa se pasaron a la Alianza Civil.

Con tal motivo sus correligionarios adversos, han hecho presente que las altas autoridades demócratas, no supieron apreciar bien su conducta, cuando ahora ha tenido que separarse del partido.

Ballhaus Platz, Etc.

(Viene de pág. 1)

marchan en dirección al edificio de la Cancillería en formación de combate, reparándose en las paredes de los edificios de la vecindad, por la Ringstrasse.

Frente a la Cancillería y en las calles cercanas, han tomado posiciones las tropas de la Heinwher y se teme, a cada momento, que pueda llegar a producirse un sangriento choque entre éstas y el Ejército Federal.

El número de víctimas

VIENA, 25. — Se dice que el señor Dollfuss ha resultado gravemente herido en la lucha librada dentro de la cancillería y otros ministros siguen prisioneros en la Cancillería, hasta 4 horas después de "pucht". En Viena hubo durante media hora un tiroteo de revólvers y ametralladoras, pero se ignora el número de víctimas causado por el mismo.

En ésta no ha sido posible confirmar las noticias sobre la muerte del señor Dollfuss y desde Praga se insiste en anunciar que la legación austriaca en ésta ha difundido la versión.

La noticia en Londres

LONDRES, 25. — Despachos recibidos de Praga, informan que la Legación austriaca en esa ciudad ha anunciado, oficialmente, que el señor Dollfuss fué muerto y que se ha hecho cargo del gobierno el señor Schuchningg.

Información "nazzi"

BERLIN, 25 — El señor Fraunefeld, dirigente nacional-socialista de Austria, que se encuentra actualmente en Munich, declaró por teléfono, para Associated Press:

"La revuelta austriaca no ha sido instigada por los nacional-socialistas. Es una sublevación estallada en el seno del gobierno de Dollfuss. Parte del gabinete austriaco, incluso Waldeneck y Karwisky, han realizado un golpe de Estado contra el Canciller. Cuentan con el apoyo del Ejército federal y de la agitada opinión pública".

Se teme un tiroteo

VIENA, 25 — Es inminente el estallido de un tiroteo en las calles de la ciudad, al caer la noche. El ministro de Bienestar Social, señor Struenner, dirigió un ultimátum al Vice Canciller Fey cuando éste apareció por primera vez en uno de los balcones de la Cancillería, bajo la lluvia. El señor Fey quiso hablar, pero Struenner lo interrumpió, diciéndole: "En nombre del gobierno le doy 20 minutos para que evacue el edificio".

Fey, muy pálido y silencioso, regresó al interior.

Se informa que un agente de policía, un motorista y un nacional - socialista resultaron muertos en el ataque a la estación de radio. Los directores de diarios han sido citados en la Municipalidad, con objeto de celebrar una conferencia a las 18 horas.

Se sabe que cuatrocientos nacional - socialistas intervinieron en el ataque a la cancillería, mientras otros correligionarios izaban la bandera con la cruz "swástica" en lo alto de los edificios.

¿Se clausuró la frontera?

BERLIN, 25. — Se dice en ésta capital que ha sido clausurada la frontera austro - alemana.

PARIS, 25. — Las comunicaciones por teléfono con Austria quedaron bruscamente interrumpidas a las 16 horas.

Austria está prácticamente aislada, salvo eventuales comunicaciones por radio.

INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NAC. DEL LITORAL

El ministro Iriondo informará en la sesión del 8 de agosto

BUENOS AIRES, 25. — Al proponer el diputado Mouchet que se realizara una investigación en la Universidad Nacional del Litoral, dijo Pomponio que el asunto no podía ser tratado sinó en presencia del ministro de Instrucción Pública.

Luego de hablar otros oradores y producirse un cambio de opinión a ratos agitados, se resolvió invitar al ministro Dr. Iriondo para que concurra a la Cámara el 8 de agosto, con objeto de informar sobre la situación de aquella universidad.

COMO MATARON AL CANCILLER

VIENA, 25. — Informaciones dadas ya bien entrada la noche, instruyen sobre la forma en que murió el Canciller Dollfuss.

El primer ministro fué muerto a tiros sin previo aviso, por lo que se supone que lo asesinaron los primeros dirigentes del "pucht" que entraron a la cancillería.

El señor Dollfuss murió instantáneamente.

ACUSARAN A FUNCIONARIOS POLICIALES

El Concejo Deliberante de Rosario lo hará por la detención del edil Poizzebon

UNA HUELGA

ROSARIO, 25. — Días pasados a raíz de un incidente entre elementos comunistas y la policía de esta ciudad, se procedió a la detención del concejal de esa filiación política, Poizzebon.

El Concejo Deliberante en su sesión de anoche resolvió acusar a las autoridades policiales de la comisaría tercera por violación de fueros.

Esta resolución fué adoptada con los votos que dieron los sectores opositores, contra la votación de los ediles demócratas, quienes sostuvieron que no había tal desconocimiento de fueros.

Huelga política

ROSARIO, 25. — Ha partido hacia la localidad de Rufino el jefe de la Oficina del Trabajo, quien intervendrá en la huelga que han planteado a la comuna de aquella ciudad, los empleados y obreros municipales de la misma.

La huelga, más que de carácter gremial, parece tener origen en causas políticas, dado que el intendente pertenece al antipersonalismo.

Viaje presidencial

ROSARIO, 25. — Anoche celebró sesión la comisión directiva de la Sociedad Rural de esta ciudad y en la misma se anunció que el presidente de la República asistiría el 12 de Octubre venidero, a la inauguración de la exposición anual de esta sociedad.

Se dijo además, que el presidente, aprovechando su viaje de descanso que efectuará al Norte de la República, habría prometido asistir a dicha exposición, pero que declinaba honores y agasajos, por cuanto venía en viaje de descanso.

El Ministro Iriondo

ROSARIO, 25. — Se sabe, por haberlo comunicado así a algunos amigos, que el doctor Iriondo, ministro de Instrucción Pública y Justicia de la Nación, había anunciado que no era improbable que, dada la elección de autoridades universitarias, tuviera que efectuar algún viaje a esta ciudad.

Día frío

ROSARIO, 25. — Contrariamente a lo que ha venido sucediendo en los días anteriores, hoy ha sido un día frío y desapacible, para esta ciudad.

Ha soplado viento Sur y el gran viento reinante hacía dificultoso el tránsito de peatones por las calles.

Contrasta esto con las temperaturas de días anteriores, en general mucho más elevadas que la de hoy.

Una explosión se produjo en una fábrica

Un obrero arrojó una colilla a un recipiente con explosivo

BUENOS AIRES, 25. — Se produjo una formidable explosión seguida de incendio en la fábrica de fósforos establecida en la calle Vélez Sársfield número 581. En circunstancias que el obrero Armando Cattaneo se hallaba junto a un recipiente que contenía clorato de potasio en polvo, arrojó una colilla de cigarrillo encendida la que, casualmente, fué a caer sobre esta materia explosiva.

Inmediatamente se sintió un fuerte estruendo, quedando el galpón en que se hallaba en esos momentos el recipiente, reducido a escombros. El fuego originado por la explosión se propagó a distintos lugares de la casa y casi enseguida abrasaba todo el local.

El obrero Cattaneo resultó con quemaduras graves y fué internado.

CONSEJO DE EDUCACION

Los nombramientos de maestros

El Consejo Escolar de la 5a. sección de esta capital, ha consultado a las autoridades escolares acerca de la situación del personal directivo y docente de su jurisdicción que, habiendo tomado posesión de sus cargos con anterioridad a la constitución del nuevo organismo, no han obtenido aun los nombramientos del Poder Ejecutivo.

El Consejo de Educación ha expresado, en respuesta a la consulta, que estima conveniente que el Consejo Escolar de la 5a. sección prestara conformidad al desempeño del personal en aquella situación, para llevarlo a conocimiento del Ministerio del ramo y obtener la designación definitiva.

Gestiones de Consejos Escolares

El presidente del C. Escolar del distrito Cabal, visitó esta mañana al Director General de Escuelas, solicitándole la provisión de un maestro para atender un grado en la Escuela No. 45. Solicitó [illegible] gencia en el local que ocupa el referido establecimiento.

—La Contaduría del Consejo de Educación ha evacuado una consulta del Consejo Escolar de la ciudad de Casilda; la respuesta, que es de interés para los organismos de otros distritos, se refiere a cuatro puntos.

El porcentaje del 10 o|o le corresponde desde la fecha de su constitución, y toda suma recibida debe ser invertida por este año, en atender los compromisos contraídos por el Consejo de Educación. Los impuestos son recursos de los Consejos Escolares, quienes deben percibirlos directamente.

En lo que respecta a aportes del Consejo de Educación a los Consejos Escolares, la Contaduría informa que las partidas del presupuesto están ya comprometidas por este año, razón que impide a las autoridades escolares distribuir sumas entre los nuevos organismos.

En cuanto a los pasajes para los maestros, informa la repartición que serán expedidos como hasta el presente, por el Consejo de Educación, salvo que el gobierno solicite de las empresas, autorización para que los expidan los Consejos Escolares y les provea de los formularios del caso.

La reforma de las tarifas portuarias

De acuerdo con la Bolsa de Comercio, la Dirección del Puerto ha introducido modificaciones al proyecto

El 30 de abril del corriente año, fué elevado por el director del puerto, señor Angel Bonanzola, al señor ministro de Hacienda y O. Públicas, ingeniero A. Casella, el proyecto de reforma de las tarifas vigentes para los servicios portuarios, confeccionado después de consultar a los comerciantes e instituciones interesadas.

Han transcurrido los meses sin que el P. Ejecutivo de la provincia dictase el decreto respectivo, aprobando y poniendo en vigencia la reforma, porque se procedió a una nueva revisión del proyecto. La Bolsa de Comercio pidió a la Dirección del Puerto que se le permitiera revisar el proyecto de reforma de las tarifas, a lo cual se accedió, pues no había inconvenientes. Mientras tanto, el Ejecutivo paralizó el estudio del proyecto. La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, efectuó una revisión por intermedio del ingeniero Carlos J. Nicklison, miembro de la misma, estudioso y conocedor de los problemas portuarios, cuyas indicaciones determinaron la modificación del proyecto de referencia. La administración del puerto estuvo representada por el secretario letrado, doctor Waldino E. Suárez. De común acuerdo se hicieron modificaciones y ayer se elevó nota por la Dirección del Puerto al Ministerio de H. y O. Públicas, dando cuenta de las conclusiones a que se ha llegado.

Ultimamente no se ha coincidido con la Bolsa de Comercio, en la supresión del derecho de peaje ni en la reducción de la tarifa del servicio de remolque.

La reforma que se aconseja al proyecto, no lo altera fundamentalmente, salvo algunas rebajas: derecho de guinche en tiempo... para la carga y descarga de mercaderías en general; en cambio, se hace extensiva a todos los derechos que se liquiden, con excepción de los de entrada, permanencia y muelle, un adicional del 8 o|o para poder dar cumplimiento con lo que dispone la ley 10850, respecto a la construcción [illegible].

En cuanto al derecho de guinche para la carga y descarga de mercaderías o productos en general para la explotación, se cobrará a razón de o$s 0.07 (siete centavos oro sellado).

El derecho de embarque se declara para todas las mercaderías o productos de cualquier naturaleza que entre al puerto y salga del mismo embarcado o no, sin haber hecho uso de los guinches fiscales.

El uso de los vagones de propiedad del puerto se hace obligatorio para el transporte interno, siempre que la naturaleza de la carga lo permita a juicio de la administración portuaria.

La tarifa sobre arrendamiento de terreno, planchada y galpones, fué modificada, dejando sin efecto la rebaja proyectada por la Dirección, adoptando la que rige actualmente.

—La Dirección del Puerto adjuntó a la nota elevada ayer al señor ministro, una tarifa de remolque confeccionada por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, sin hacerla suya, pues insiste en la proyectada anteriormente.

Reviste importancia la reforma de la reglamentación impositiva vigente en nuestra estación fluvial, y es de esperar, por tanto, que el P. Ejecutivo se expida a la brevedad posible.

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL REGIMIENTO 12

Llegó el comandante de la Tercera División del Ejército

Hoy se terminaron los preparativos en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, para las ceremonias patrióticas y religiosas y los festejos populares que se llevarán a cabo mañana, celebrando el 119 aniversario de la fundación de ese cuerpo, y la entrega de la nueva bandera de guerra por la Asociación Pro Patria.

Los cuarteles y la plaza Pascual Rosas han sido profusamente embanderados y se les colocaron instalaciones para la iluminación extraordinaria.

A bordo de una de las balsas del M. O. P., esta tarde llegaron de Paraná, el general Julio C. Costa, comandante de la Tercera División del Ejército, acompañado de otros militares que asistirán mañana a los diversos actos anunciados.

Visita de un industrial a Santa Fe

Se encuentra en esta capital, en gira de turismo, la señora Carolina Preve de Preve, y su esposo don Ricardo Preve, industrial vinculado a la producción arrocera de Italia, Argentina, Brasil e Inglaterra.

El señor Preve está al frente de la casa central en Génova. Sus viajes frecuentes a la República Argentina, se deben a las necesidades del negocio.

Ha conocido el Norte del país, habiendo llegado a Santa Fe entusiasmado de las posibilidades que encierra la zona para los hombres de trabajo e iniciativa, y admirado de la riqueza enorme que duerme, esperando sólo al pioneer o los pioneers que la despierten.

Respecto de Santa Fe, tuvo palabras de encomio caluroso.

Los negocios de la firma son exclusivamente de arroz. Hace más de cincuenta años que se iniciaron con su casa de Génova, y casi al mismo tiempo que comercian con Buenos Aires. Su marca principal —"Gallo"— es ampliamente conocida.

Las necesidades de los negocios y el mejor deseo de contribuir al engrandecimiento de los países donde tienen sus casas, les ha llevado a convertirse también en productores. En Aguilares, provincia de Tucumán, tienen en la actualidad 1.400 hectáreas de arrozales propios y siguen formando otros. Compran además grandes cantidades a los colonos de la zona, siendo por lo tanto un elemento de progreso muy importante para aquella provincia. En el Brasil tienen grandes extensiones de tierra dedicadas al mismo producto. Los diferentes molinos donde se produce el arroz "Gallo", dan una producción de 8.500 bolsas de 100 kilos de arroz diaria.



Señora y Sr. Preve, acompañados por el señor Fernández Farías, representante en ésta de la firma.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposiciones de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Aguirre Timoteo, Barzola Jovita, Barreto Felipe C., Boroni Luis, Cabral Isabel María, Enriquez María P., García Ignacio, González Reinaldo, Ginassa María D. S., Heller Juan, Hiller Catalina, Monsón Rafaela, Miranda Laurentino, Medrano Liria C. de, Malla Antonio, Quinteros Rosalía, Romero María M. de, Rodríguez Manuel, [illegible]

Ciclo de conferencias en la escuela "Mariano Moreno"

Organizadas por la Sociedad Cooperadora

La Sociedad Cooperadora de la Escuela "Mariano Moreno" ha organizado una serie de conferencias que están a cargo de disertantes destacados, conocidos en nuestro medio social. Ellos son: Dr. Antonio Juliá Tolrá, doctora María Romatán, poetisa Rosaura Schweizer y doctor Ricardo Guarrochena.

En la [illegible] Barrio Candioti, el doctor Juliá Tolrá inaugurará la serie de conferencias desarrollando el tema: "La Escuela y el Estado".

Se cumplirá también el siguiente programa, preparado al efecto: I: "Para ti, madre": canto por un grupo de niñas de [illegible], acompañado al piano por la señora señorita M[illegible] Mayer Echagüe. II: "La [illegible]na ventura", declamación por la niña Nelida Costa. III: "Oración a la escuela", por la alumna de 6.o grado Nelly Bolea.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo—

El intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, y los secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, estuvieron hoy en sus respectivos despachos, dando trámite a diversos asuntos y atendiendo al público, tanto por la mañana como por la tarde.

Se produjeron algunas resoluciones y un decreto del que nos ocupamos en otro lugar.

Las demandas de inconstitucionalidad—

Se informó que el intendente recurrió a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, apelando el fallo del juez Dr. Anadón en la demanda de inconstitucionalidad de la ley de intervención en la comuna.

Conversando con los periodistas, el intendente se mostraba optimista en cuanto al resultado final de las demandas de inconstitucionalidad, pues como dijo al principio está dispuesto a llevar estos asuntos hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y espera que ésta se pronunciará favorablemente a su pedido.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.55	12.85	5.89
Julio	6.56	12.84	5.89
Agosto	6.53	12.86	5.89
Septiembre	6.74	12.96	5.96
Octubre	6.90	14.06	6.01

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.65	12.60	5.65
Agosto	6.75	12.75	5.70
Septiembre	6.85	12.85	5.70
Octubre	6.90	12.95	5.80

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.50	12.35	5.50
Agosto	6.65	12.55	5.65
Septiembre	6.75	12.73	5.65
Octubre	6.85	12.85	5.75

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Carmen Teresita hija de José Argentino Andino y de Nélida Francisca Rivero.

Defunciones: Luis Ellis, chileno, 53 años; Guadalupe A. Franco, argentina, 19 meses; Cumersindo Aquino, argentino, 21 años; Juan Gómez, argentino, 93 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Palmira Josefa, hija de Conrado Clemente y de Carmen Azzaro; Héctor Joaquín Fortunato hijo de Joaquín Calleteo y de María Ana Mehagnetti; Francisco, hijo de Ramón Cantero y de Juana Palmira Peña; Matilde Lidia Esther hija de José Justo Encinas y de Ana Domingo Dal Negro.

Defunciones: Roque Serafini, argentino, naturalizado, 79 años; Agustín Bianchi argentino, 59 años; N. N. Montenegro, argentino; Luz Gloria Angela Castro, argentina, 7 años; María Esperanza Suárez de González, española 53 años.

La "Hora artística" en el Club de Regatas

Propiciada por un núcleo de asociados del Club de Regatas Santa Fe, el sábado próximo a las 22 horas, se realizará en la sede de la entidad, la periódica audición denominada "Hora artística" para la cual se ha confeccionado un interesante programa.

La simpática acogida que estas manifestaciones artístico - sociales, han encontrado entre los allegados, aseguran una concurrencia numerosa al acto, que se desarrollará con los números siguientes:

1o. Monólogo, cosas de niños, interpretado por la niña Edda Costa. 2o. L'incantatrice, de Luis Arditi, por la señorita Teresa Coujault, acompañada al piano la señorita Amanda González Portas. [illegible] Piano, a) Lucía di Lammermoor, Donizetti, Leschetizky (mano izquierda). b) Poema sacado, M. Dovski, por la señorita Amanda González. 4o. Declamación, rencor, de José Espíndola, por la señorita Inés Zamora. 5o. Presentación del trío "Regatas Santa Fe", compuesto por Leonardo Dollenberg (piano), Federico Kudsen (violín), Ricardo Meix (violoncelo), en las interpretaciones siguientes: a) serenata, célebre melodía de Frank Schubert, por el trío; b) Czarda, de Bamonti, violín, acompañado por el piano; c) granada, de Albéniz, piano; d) Berceuse, de Jocelin, de Benjamín Goddard, violín, acompañado por el piano y e) Eva, valse de la opereta del mismo nombre, de Franz Lehar, por el trío.

La situación era, hoy, etc.

(Viene de la página 1)

[illegible] tralladoras frente al Ministerio de Guerra.

El arresto del Presidente

VIENA, 25 — Un despacho de Klangenfurt dice que las fuerzas del ejército encarcelaron al presidente Miklas que estaba veraneando en esa localidad.

Temores en Francia

PARIS, 25 — En los círculos oficiales se nota gran preocupación respecto a los sucesos que se desarrollan en Viena.

Francia había prometido apoyar la independencia de Austria, pero teme que estos sucesos precipiten los acontecimientos.

Los círculos más arriba mencionados expresan que Francia era especialmente amiga de Dollfuss, considerando que se trataba de su mejor hombre de gobierno y del más capaz de establecer y mantener un gobierno estable.

Desmentido en Roma

ROMA, 25 — El personal de la legación austriaca en esta capital dice haber recibido una comunicación telefónica de Viena, asegurando que el golpe de mano nacional-socialista ha sido dominado. Se acepta que los nacional-socialistas penetraron en la estación de radio y anunciaron que Dollfuss estaba prisionero y que el gabinete había renunciado. Agrega la comunicación aludida que la policía federal rápidamente repelió el intento "nazzi".

Dicen los funcionarios austriacos, que Dollfuss tiene ahora el control de la situación y que el ejército está custodiando los edificios públicos y patrulla las calles mientras la policía persigue a los nacional socialistas dispersos en los suburbios de la ciudad.

Expresan, finalmente, que la Heinwher no tomó parte en el "putch".

La situación de Dollfuss

VIENA, 25. — La policía informa que el señor Dollfuss está herido en su residencia.

Se anuncia que ha sido movilizada la Heinwher, y que se ha ordenado que ocupe la Cancillería con el fin de proteger a Dollfuss.

¿Ha sido asesinado?

PRAGA, 25. — La Legación austriaca en ésta ciudad dice que ha recibido una comunicación anunciándole que Dollfuss ha sido muerto por grupos de nacional - socialistas.

Moviliza Paraguay más Fuerzas

Anuncian en La Paz, que en su mayoría los nuevos soldados no tienen edad suficiente

LA PAZ, 25. — La oficina del Chaco ha dado publicidad un informe que dice así:

"En vista del fracaso de la ofensiva paraguaya de siete días, que se iniciara el 14 de julio el general Estigarribia ha solicitado urgentes refuerzos los cuales después de alguna resistencia del presidente Ayala, para otorgarlos, marchan ahora desde Puerto Casado a las líneas de avanzadas paraguayas.

Se trata de un contigente reunido fuera de los límites de edad fijados por los decretos de movilización paraguaya".

LA PAZ, 25. — Los diarios y la opinión pública han recibido con satisfacción la noticia en el sentido de que se proyecta realizar un movimiento para que Arica sea entregada a la república de Bolivia.

Asimismo, coméntase la noticia de que el Brasil prepara un movimiento continental para hacer cesar la guerra del Chaco.

MISION MILITAR URUGUAYA

Ha llegado hoy a Ancona

ANCONA, 25. — Ha llegado a ésta la misión naval uruguaya. Según se sabe esta misión militar permanecerá en ésta durante un año, mientras se construyen los buques guardacostas, con que [illegible]

El Graf viaja hacia Río de Janeiro

Partió a las 7 horas hacia Río de Janeiro

PERNAMBUCO, 25. — A las 7 horas de hoy, el Graf Zeppelin partió de esta ciudad hacia Río de Janeiro.

A su bordo lleva numeroso pasaje y correspondencia con destino a Río, Montevideo y Buenos [illegible]

SE EFECTUO UN ORIGINAL VUELO, HOY

Con el aparato invertido cruzó el Canal de la Mancha

LYMPNE, 25. — El teniente Geoffrey Tyson, acompañado de Cobbam ha emprendido hoy un vuelo hacia Calais.

Según sus manifestaciones tratará de cruzar el canal de la Mancha con su aparato invertido, para conmemorar la hazaña de Bleriot.

LYMPNE, 25. — El teniente Tyson obtuvo éxito en su tentativa [illegible]

La plaza Pascual Rosas

El intendente municipal, llevado quizás por una justificada simpatía al Regimiento 12 de Infantería, le dará a éste posesión del terreno hoy ocupado por la plaza Pascual Rosas.

Si el asunto fuese juzgado con vistas a la ley de tierras, sería indudable la ilegalidad del acto, porque evidentemente una plaza es un bien del dominio público; pero es preciso contemplarlo a la luz de los conceptos que nacen del respeto que se le debe al ejército, no sólo por ser la institución defensora material del país, sino también porque en sus cuarteles se encuentra una parte de la juventud de la república. La salud y la alegría de ésta interesa vivamente por motivos que no necesitan explicación, pues para entenderlos basta con sentirse capaz de sentir afecto hacia los propios hijos.

Así, pues, la posesión a que nos referimos no encontrará seguramente una sola oposición espiritual en Santa Fe, pero sí abundarán los juicios desfavorables en otro sentido. La plaza de referencia separa el Hospital de Caridad del cuartel del Regimiento; sirve los jueves y domingos de lugar de descanso de centenares de personas que por diversos motivos acuden al hospital. Es también una zona de recreo del barrio, y por demás sabido es que Santa Fe está escaso de plazas públicas.

Hay razones atendibles para mantener la plaza entre los bienes municipales; si el Regimiento necesita terreno, es de buena lógica dárselo, pero que no sean terrenos necesarios a la ciudad. La misma razón que existe para rodear de comodidades, de simpatía, de respeto a los soldados de la república, obran en favor de la población en general. El ejército, parte viva de la nación, compuesto por argentinos, es una entidad interesada en que la distribución de medios para organizar la convivencia social responda a un plan inteligente y de beneficios recíprocos. No se trata de discutirle un pedazo de tierra a los compatriotas que cumplen el servicio militar, antes por lo contrario, el ánimo público está cordialmente dispuesto a colaborar en la tarea física y moral que realizan las instituciones armadas de la nación. Es este sentimiento, a nuestro juicio, el que indujo al intendente a ofrecerle la plaza al Regimiento, lo cual, repetimos, no es conveniente debido a la ubicación y al uso público de la misma. Sería preferible otra solución, que satisficiera por un lado, las necesidades del cuerpo militar y a la vez a la población del barrio. No ha de faltar el medio para conseguir el cambio a que nos referimos, y no es aventurado decir que las propias autoridades del Regimiento aceptarán por lógica una propuesta tendiente a producir un beneficio general.

SE CONSTITUYO EL JURY DE ENJUICIAMIENTO

El 16 de agosto iniciará las tareas

En el recinto de la Cámara de Diputados se constituyó esta mañana, a las once horas, el jury de enjuiciamiento. Presidió el acto preliminar el titular de la Suprema Corte de Justicia doctor Juan A. Ortiz, asistido por el secretario de la misma doctor F. L. Anello; encontrábanse presentes, además de los integrantes del jurado, el procurador fiscal de la Corte doctor Tiburcio Reyes, el juez acusado doctor Luis P. Calderón, y algunos funcionarios.

El doctor Ortiz, hizo conocer las disposiciones relativas a la constitución del jury, los trámites seguidos para la designación de los miembros, etc. Manifestó que de acuerdo con el artículo 12 de la reglamentación debía el jury constituirse en acto público y prestar sus miembros formal promesa de desempeñarse fielmente.

Terminada la breve peroración, el doctor Ortiz leyó el acta y tomó juramento por la patria a los miembros del jury, doctores Gschwind, Foster, Lo Valvo, Caminos y señor Fiani, quienes realizaron de inmediato una breve deliberación designando presidente provisional al doctor Gschwind.

Labrada el acta por el doctor Anello y firmada por todos los presentes, el doctor Gschwind hizo dar lectura a la misma, eligiéndose las autoridades del tribunal; la presidencia le fué discernida al ministro de la corte, y fué elegido para secretario, el de la Cámara de Diputados señor C. Remigio Carasa, que no estaba en ese momento.

—De acuerdo con las disposiciones legales, el jury en su sesión constitutiva debía fijar fecha para la audiencia pública con quince días de anticipación; el cuerpo resolvió señalar el día 16 para que se lleve a cabo la acusación y defensa, acto que tendrá lugar en la Cámara de Diputados a las 15.30 horas.

El doctor Calderón se notificó de la audiencia y recibió del secretario de la Corte, copia documentada de la acusación.

Una nota oficial al Colegio de Procuradores

Intervención de comisarios y jueces de paz en diligencias administrativas

El Colegio de Procuradores de esta capital, presentó al ministro de Gobierno una nota relativa a la participación de jueces de paz y comisarios en gestiones sobre otorgamiento de boletos y renovaciones de marcas y señales; los recurrentes afirmaban que dichos funcionarios no sólo desacatan las instrucciones ministeriales prohibitivas, sino que en oportunidades intervienen directamente.

El ministro de Gobierno ha contestado a la comunicación. Señala la improcedencia de las observaciones formuladas, agregando que "si las restricciones profesionales a que alude el Colegio de Procuradores, son de carácter legal, como lo manifiesta, huelga enunciarlas ante un Departamento de Estado que no tiene poderes para evitarles ni facultad alguna [illegible] fiscal, no bastaría, seguramente, quejarse de que algunos jueces y comisarios han frustrado el interés de ciertos comisionistas sin nexo alguno con el respetable gremio de procuradores, para demostrar que existen".

"Renuevo al señor Presidente, termina la nota, la seguridad de que el subscripto desea que ni en caso de excepción los funcionarios dejen de acatar las prohibiciones del decreto, que imperativamente los aleja de toda gestión administrativa, pero, al mismo tiempo, he de estimarle quiera influir ante los miembros de ese Colegio, en el sentido de que se halle una solución al problema que plantea el abuso de ciertos comisionistas que, sin ser procuradores, se amparan, sin duda, en los prestigios de esa institución, para protestar cuando no pueden convertirse en apoderados de indefensos pobladores, a expensas excesivas de éstos".

El futuro rector de la Universidad

Los problemas de la Universidad, sus inquietudes, sus éxitos y sus fracasos, todo lo que se vincula a su existencia científica, cultural o política, no escapan a la fiscalización inteligente e interesada de la opinión pública, la cual aspira a que su más alto instituto docente supere la crisis que lo aqueja y retorne a su vida normal y fecunda. La Universidad del Litoral está en vísperas de terminar con el régimen extraordinario de la Intervención para volver a su vida autónoma. Las gentes perciben esta realidad: el destino de la Universidad depende en gran parte del espíritu con que se la dirija, oriente y administre. Lo cual importa decir que estará supeditada a las luces y a la voluntad de sus hombres representativos. La parte que corresponde al profesorado, en función docente, y a los estudiantes, constituyen aspectos distintos del mismo problema.

De aquí la importancia que adquiere el acto por el cual se va a designar el Rector de la Universidad. El espíritu de selección que anime esta tarea servirá de índice para señalar qué género de inquietudes anima a quienes tienen la responsabilidad de tan delicada tarea.

La elección ideal será aquella que consulte la jerarquía científica del candidato tanto como su afán por servir los intereses espirituales que impone la misión derivada del principio de autoridad. En este caso, el secreto del éxito consiste en dar autoridad a quien realmente la tiene, a quien posee eso que se llama autoridad de presencia. Desgraciadamente, suele ocurrir que en las asambleas eleccionarias, se consultan intereses de otra índole, a menudo extra universitarios, ajenos a lo que debe entenderse como un ideal de eficiencia al servicio de la cultura. Resulta grato consignar que la elección futura cuenta desde ya con una base firme, promesa de una disputa levantada. Un hombre ilustre, cuyo valor científico y moral rebalsa los límites del ambiente geográfico de la República, el del doctor Josué Gollán, ha sido lanzado a la estimación de los círculos universitarios que han de considerarlo. Es una candidatura que honra a quienes la han concedido y que puede honrar a la Universidad si ésta lo acepta y consagra para la alta función directiva que se le quiere ofrecer. No será, desde luego, el único candidato que surja. Pero esta iniciativa tiene un mérito en su calidad de primera; la de determinar en la búsqueda del posible adversario, el hallazgo de una personalidad de iguales o parecidos quilates; por donde el necesario afán de emulación significará un alto y dignificante servicio prestado a la democrática y caballeresca contienda universitaria. Pues no puede concebirse otra cosa que ésta: los electores elegirán al mejor entre los mejores.

CASA GRIS

El jefe del Regimiento 12

Poco antes de medio día se entrevistó con el Gobernador, el teniente coronel Luis C. Basílico, jefe del Regimiento 12 de Infantería de guarnición en esta capital.

El mencionado jefe invitó oficialmente al doctor Molinas, a los diversos actos que se realizarán mañana en el cuartel del regimiento, con motivo del 114o. aniversario de la creación del cuerpo.

Ministerio de Hacienda

Regresó anoche el ministro de Hacienda ingeniero Casella, quién ha realizado algunas gestiones ante la Dirección de Navegación y Puertos, con el fin de acordar la realización de trabajos para obtener un aumento del tráfico fluvial entre Buenos Aires, Rosario y Santa Fe.

El ingeniero Casella ha informado que también gestiona de las casas cerealistas, una mayor afluencia de cargamentos al puerto local para intensificar el movimiento portuario.

Visita de funcionarios

Ha sido anunciada para el sábado, la visita a esta capital, de los ingenieros Chanourdié y Wuittiebrat, miembro del directorio del F. C. S. F. el primero, y técnico financiero de la misma empresa, el segundo.

Se ha informado en la Casa de Gobierno, que los referidos funcionarios visitarán el sábado a medio día al Gobernador y al ministro de Hacienda, para tratar diversos asuntos relacionados con la empresa que representan.

Inspección de Sociedades Anón.

La S. A. Bugnone Guida y Cía., solicitaron del P. E. aprobación al cambio de nombre de la Sociedad, resuelto por la asamblea de accionistas. El Inspector de S. Anónimas ha dictaminado aconsejando que el P. E. no apruebe por ahora el cambio de denominación por entender que no se desprende de la copia del acta, la conveniencia que pueda invocar la ocurrente para dicha reforma del acta de fundación.

Hace notar también que en la convocatoria para la asamblea no se ha especificado expresamente el objeto de la misma, como lo determina la reglamentación en [illegible]

Apeló el Intendente el auto del doctor Anadón

EL SUMARIO EN LA CAJA DE SANIDAD

Esta mañana, se apersonó el intendente municipal ante el juez en lo civil y comercial, doctor Antonio Anadón, con un escrito apelando el fallo que declaraba la incompetencia del juzgado para intervenir en la demanda de inconstitucionalidad de la ley de intervención a la comuna.

El doctor Anadón dictó una resolución concediendo el recurso para ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, a cuyo cuerpo remitió los antecedentes de la demanda.

La inconstitucionalidad de la ley electoral

El intendente municipal, doctor Menchaca —según hemos informado ya— interpuso ayer un recurso ante la Suprema Corte de Justicia, con respecto a la integración de la Junta Central de Elecciones, argumentando que la ley electoral 2283 era inconstitucional en cuanto integraba la Junta Central con un magistrado.

La Suprema Corte pasó el escrito a consideración del procurador fiscal, quien dictaminará sobre la procedencia del mismo.

El sumario en la Caja de Sanidad

En el juzgado del doctor Victorio Palamedi se ha trabajado durante el día en el sumario instruído con motivo de las denuncias elevadas por la intendencia municipal de La Capital, por irregularidades cometidas en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

Esta mañana y en horas de la tarde, han declarado numerosos testigos, además de empleados de la repartición y personas que figuran cobrando diversas sumas en las rendiciones de cuentas.

DECLINO EL REPUNTE DEL RIO PARANA

El ligero repunte de las aguas del río Paraná que señalamos en informaciones anteriores, ha declinado. En el tramo alto del río, permanecieron estacionarias o bajaron algunos centímetros en los dos últimos días.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, dice hoy: Corrientes 0.77 sobre cero, creció 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.24 bajo cero, creció 2; Ituzaingó 0.05 sobre cero, estacionario; Posadas 0.08 bajo cero, estacionario; Puerto Aguirre 0.83 sobre cero, creció 1 ctm.

En jurisdicción de Santa Fe, el río se halla estacionario el hidrómetro marcaba esta mañana 0.44 sobre cero igual que ayer.

Las ejecuciones judiciales por cobro de pavimento

Decreto de la Intendencia

En las ejecuciones judiciales que siguen las empresas que han construído afirmado, contra los deudores morosos de pavimento, se llega en muchos casos al remate del bien embargado, sin conocimiento de la Municipalidad.

En tales casos, el remate se efectúa como última subasta y sin base, no alcanzando a cubrir el monto de la deuda, trayendo en consecuencia resultados perjudiciales a la comuna, ya que ella debe cubrir el excedente de acuerdo a los contratos celebrados.

Estos hechos han sido considerados por el intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, porque gravitan sobre el erario comunal, y por la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad, expidió hoy un decreto, entendiendo que corresponde dictar las providencias del caso para evitarlos.

Por el decreto de referencia se designa al señor José A. Segura, encargado de la sección Padrón de Inmuebles de la Receptoría, para que intervenga en todas las ejecuciones que se realicen a los fines de evitar los hechos expuestos, solicitando en cada caso, del Departamento Ejecutivo, las instrucciones necesarias.

No avanzó hoy la langosta

El cambio de tiempo favorecerá la caza y destrucción

Esta tarde cambiaron las condiciones del tiempo, soplando viento fresco del Sur, que ha detenido el avance de las mangas de langostas. La plaga quedó asentada en su mayor parte en zonas cultivadas, donde será fácil realizar trabajos de caza y destrucción.

La manga que más se acercó a esta ciudad ayer por la tarde, se asentó en los bañados del distrito Santa Rosa (Garay), no alcanzando a entrar en Entre Ríos, hacia donde se dirigía.

Acerca del movimiento de langostas registrado ayer en jurisdicción de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informan en las oficinas de la misma:

La manga de 50 kilómetros cuadrados que pernoctó en los distritos Hipatia y Sarmiento, evacuó éstos a las 11 horas para asentarse, en su avance hacia el Sureste, en Progreso y costa del arroyo Cululú, puntos todos del departamento Las Colonias.

La otra manga de 50 kilómetros que se encontraba en Cayastacito (departamento San Justo), Aromos y Campo Andino (departamento La Capital) y Cayastá (departamento Garay), a las 13 horas abandonó esos lugares, tomando rumbo al Sudeste para invadir, a las 17, el distrito de Laguna Paiva (La Capital), y el grueso de la misma se asentó en los bañados de Santa Rosa (Garay).

Y la manga de 100 kilómetros cuadrados que infesta los distritos Gallareta, Margarita y Calchaquí, en el departamento Vera; Kilómetro 187, Fives Lille, Crespo, Kilómetro 140 y Escalada, de San Justo, a las 9 levantó vuelo en dirección al Sur y Sudeste quedando invadidos, a las 17, además de los puntos citados, San Martín Norte.

La infección existente en Gallareta y Margarita es diseminada, pues el grueso de esa manga cubre los distritos de Calchaquí, Kilómetro 187, Fives Lille, Crespo, Kilómetro 140, San Martín Norte y Escalada.

En el Ferrocarril Santa Fe se informa que la langosta ha invadido también los distritos de Ramayón y San Justo.

Un apercibimiento al Director del Archivo Histórico

La edición de "Papeles de Rosas"

Por el ministerio de Gobierno, ha aparecido una resolución relacionada con la edición del folleto titulado "Papeles de Rosas", con un prólogo firmado por el Director de la Biblioteca y Archivo Histórico, en el que se hace el elogio del general don Juan Manuel de Rosas. Los considerandos de la resolución informan que la edición ha originado reclamaciones ante el ministerio, y agregan que la autorización concedida al expresado director para compilar documentos oficiales, no lleva implícita, porque sería contraria a la discreción y formalidad administrativa, la de formular juicios acerca del valor de dichos documentos o verter opiniones respecto de hombres cuya actuación pública pertenece al fallo de la historia, y que corresponde dejar claramente establecida la extralimitación en que ha incurrido el susodicho funcionario a quien con anterioridad le fuera observada ya idéntica arrogación de facultades.

La parte dispositiva le impone un serio apercibimiento, por falta en el desempeño de su actividad oficial, y se le exige la entrega, para su depósito en el ministerio, que la mencionada compilación no tiene carácter oficial, pues ha sido hecha en forma contraria a las disposiciones de la resolución del 6 de febrero de 1928.

NOTAS

La naturaleza inocente

La naturaleza es sabia, es ejemplar, en ella debemos inspirarnos, es justa y armoniosa, es perfecta y siempre admirable, volvamos a la naturaleza si es que queremos encontrar la salud del cuerpo y la del alma. No son pocas ni de escasa significación, las filosofías que nos formulan tales incitaciones y nos regalan con semejantes entusiasmos. Hubo un momento en que se creó una especie de culto a la naturaleza, una religión de la tierra, del aire, del sol y del agua. Se escribía la palabra naturaleza con mayúscula y se la oponía a Dios creando una especie de nueva teología. Se descubrió que la naturaleza tenía leyes y que estas leyes eran sabias, a tal punto que resultaban racionales. Esta filosofía engendró una moral de la que se extrajo una norma de conducta. Mismo como si la naturaleza fuese una cosa orgánica, consciente, pensante, cuyo mundo inconmensurable e infinito, poseía una organización concebida sabiamente. Se llegaron a exponer conceptos como éstos: la naturaleza sabe lo que hace; ella lo tiene todo previsto; todo lo que hace en ella está bien; todo lo que es natural es moral; no es que la naturaleza esté más allá del bien y del mal, es el bien mismo. Por eso se consideraba que un terremoto, una inundación, una invasión del mar violento sobre la tierra indefensa, una epidemia, una precipitación violenta de piedras en la tormenta, eran fenómenos naturales y por tanto moralmente buenos, aunque en el sentir de las víctimas fuesen actos injustos y brutales.

Un humanista, siguiendo esta manera de pensar y de sentir, llegó a decir que la naturaleza, por sabia y previsora, creó a los cerdos de intestinos para que el hombre pudiese confeccionar los chorizos.

La naturaleza nos da muestras de su moralidad a cada instante. En este sentido el hombre, con su inteligencia, no ha inventado nada que no realicen los insectos gracias a sus instintos. El avariento moderno y antiguo no realizan una faena original. Los naturalistas nos informan que "existen moscas, las cuales atacan a las caravanas de hormigas. Mientras los industriosos insectos caminan rumbo al nido con la carga entre las mandíbulas, las moscas, con la rapidez de un ave de presa, se lanzan sobre el botín y se lo llevan". La teoría darwiniana de la lucha por la vida, de la cual se ha querido extraer una ética para uso de la conducta humana, se ha inspirado en aquello de que el más fuerte triunfa en razón de su fuerza. De aquí ha surgido la "eticidad de la violencia", tan grata a los filósofos modernistas que justifican las guerras y las revoluciones; el pez grande se come al chico, el lobo al cordero y el hombre a todos si el apetito lo ayuda y el estómago lo soporta. Por donde la desilusión de la ética inmoralidad digna de ser condenada a muerte. La naturaleza enseña, así afirman quienes le atribuyen al mundo físico intenciones docentes y sugerencias políticas. Pero los ejemplos de la naturaleza son tan diversos, tan disímiles y abundantes que lo mismo pueden servir para enseñar una cosa como la contraria. La naturaleza, claro está, no tiene la culpa de tales hechos que engendra el espíritu humano y que luego carga a cuenta de la naturaleza inocente la cual, por otra parte, no tiene cómo defenderse.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Resoluciones adoptadas

En su sesión última, la Junta de Pensiones resolvió diversos expedientes en trámite, entre ellos los siguientes:

[illegible]nadas; José Antonio Lavría; Felipe Santiago Castaño; Francisco Russo; Rosario Vergara Oroño de Villate.

Jubilaciones ordinarias: Acordadas: F. A. Luisa M. de Holmes, Belisario A. Osuna, M. Aurra Pacheco, y Mercedes Suárez Pereyra de Mori.

Pensiones: Acordadas: Alicia y Raquel Radaelli; Rosa María Díaz de Ortiz.

El gobierno de la Provincia y el Puerto Santa Fe

La opinión pública reconoce que el gobierno de la provincia está en manos hábiles. Los actos e iniciativas del mismo han provocado animadas discusiones, pero siempre en el campo de las ideas, lo cual demuestra que los problemas de orden general han sido resueltos con sentido de la responsabilidad asumida. No hay improvisación en la obra administrativa. Y si en lo político se produjeron choques con los resultados conocidos, la apreciación de los hechos queda a cargo de quienes tengan interés en ello.

Al pueblo, por lo menos a la parte del pueblo que se gana la vida en la industria, el comercio o las profesiones liberales, la política le puede interesar como instrumento de organización social o jurídica, lo demás es labor burocrática, de efectos económicos enervantes.

¿Por qué pues, disponiendo de aptitudes para estimar en su justo valor la importancia del puerto santafesino, el gobierno provincial se cruza de brazos en presencia de los perjuicios que las reparticiones nacionales le ocasionan a la citada estación de ultramar? La explicación estaría, quizás, en el régimen de relaciones que guardan los gobiernos de provincia respecto del nacional. El concepto de que aquéllos son anexos naturales de éste desaparece en la práctica, debido a los recelos de orden partidario.

En la edición de ayer "El Litoral" ha puntualizado las anomalías que ha creado el servicio de balizas en el uso del Canal, y reiteradas veces hemos revelado los graves y continuos errores que contienen los datos del ministerio de Obras Públicas referentes a los calados en los pasos del tramo a Rosario.

En aquéllo y en esto hay sobrados motivos para que el poder administrador de la provincia proteste y con energía. En el puerto es necesario ensanchar el canal o bien habilitar el antiguo, de suerte que las balsas no molesten la libre entrada o salida de los barcos; y en cuanto al calado es de todo punto imprescindible una seria investigación tendiente a descubrir los culpables de las fallas que desacreditan al puerto y perjudican sensiblemente al comercio de la zona y a los armadores.

No es concebible que el gobierno de la provincia carezca de recursos para plantear el asunto donde debe ser planteado, y contribuir eficazmente a la solución. La tarea será pesada, tal vez ingrata, pero en ella le acompañará toda la zona norte de la provincia, interesada justificadamente en que el puerto no sufra más las injusticias de los ataques que están a la vista de cuantos quieran ver.

Y si el P. Ejecutivo de la provincia está llamando la atención por su pasiva actitud, la representación santafesina al Congreso Nacional, y en especial los miembros de la misma radicados en el norte, no cumplen sus deberes. Ellos no pueden ignorar lo que está ocurriendo porque la queja pública se ha generalizado de tal modo que sólo tapándose herméticamente los oídos se podría explicar la sordera que demuestran. Si estas cuestiones, tan íntimamente ligadas al progreso económico de la zona, no despiertan interés en el ánimo de los políticos, ¿qué cosa de utilidad colectiva se les puede confiar?

Repetimos que el gobierno provincial tiene aptitud y autoridad para dirigirse al nacional y librar de perjuicios al puerto de Santa Fe. Razones que a nadie escapan piden que el reclamo sea entablado con urgencia, y sin escatimar energías. Las contrariedades que tal actitud pueda reportarle serán amplia y generosamente compensadas por el sentimiento popular.

La supresión del impuesto a la nafta

Actitud de una Comisión de Fomento

El convenio con la Dirección Nacional de Vialidad sobre ayuda federal para la construcción de caminos pavimentados y de tierra, contiene una disposición relativa a los impuestos a la nafta y lubrificantes que aplican las comunas de primera y segunda categoría y Comisiones de Fomento. Por disposición del convenio, el P. Ejecutivo hizo saber a las municipalidades de segunda categoría y a las Comisiones de Fomento que debían abolir los impuestos fijados por las ordenanzas en vigor.

Una sola Comisión de Fomento no ha dado cumplimiento a dicha disposición: La comuna de San José de la Esquina ha sido denunciada ante el Ministerio de Instrucción Pública por mantener el impuesto y pretender cobrarlo por vía ejecutiva; el ministerio ha comunicado telegráficamente a las autoridades comunales que deben suspender esas medidas, recordándole las disposiciones de la ley de aprobación del convenio.

Se ha informado en el ministerio que se espera la respuesta de la Comisión de Fomento, pues en caso de persistir aquellas autoridades en el alzamiento que significa no haber acatado la ley, se tiene solicitando una ley de intervención a la referida comuna.

Destrozos en el arbolado de los caminos

Se impone una acción enérgica de las autoridades

Hemos informado días atrás que en algunos tramos del camino Rosario-Santa Fe, personas desconocidas habían ocasionado daños en las plantaciones de los costados del camino, hechos que dieron lugar a una circular del Ministerio de Gobierno a las autoridades de las comunas, para la adopción de medidas de vigilancia que impidieran la repetición de tales actos criticables.

Personal de la policía caminera ha comprobado ayer la consumación de atentados análogos en el camino a San Justo, próximo a Videla, manos anónimas han destrozado unos veinte y cinco árboles de las plantaciones recientemente efectuadas; la denuncia ha sido radicada en la comisaría de la localidad.

Ante la repetición de estos hechos, cuyo daño material no se debe tener en cuenta para su represión, se impone una acción enérgica de las autoridades, a fin de impedir que se malogre el esfuerzo para embellecer los caminos con la formación de arboledas y [illegible]

(Especial para EL LITORAL)

EL TRIGO ARGENTINO Y EL MERCADO MUNDIAL

Por José CIEDA

Sabido es que la producción universal de trigo [illegible] de cien millones de toneladas anuales, y que desde 1925 el exceso de cosechas de los grandes países productores (Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina) y la extensión de cultivos en los demás, así como la merma del consumo por la depreciación en los países importadores, originó la acumulación de "stocks" enormes, en crecientes cantidades. El año triguero se cuenta del 1o. de agosto a 31 de julio, y el volumen de cereal que pasa de un año a otro —que en épocas normales oscilaba de seis a ocho millones de toneladas— fué aumentando hasta llegar en 1932 a diez y ocho millones. Esos remanentes se acumularon principalmente en los Estados Unidos y Canadá, donde el crecimiento de la producción fué mayor y donde ciertas organizaciones financieras —el "Farm Board" y el "Pool"— constituyeron depósitos y almacenajes enormes con el objeto de retirar de la venta la mercadería y provocar el mantenimiento de los precios. En esa situación se desencadenó la crisis a mediados de 1929 y los precios comenzaron a precipitarse en baja, sin que la formación de "stocks" pudiera contenerlos, porque los precios mundiales del trigo se establecen conforme a las condiciones de la oferta y de la demanda mundiales, en las cuales influyen las existencias también mundiales. El descenso fué tan grande, que produjo disminuir a menos del costo de producción, a pesar de haberse éste reducido a consecuencia de la merma de la renta del suelo y la baja de la tasa del interés. La agricultura es la riqueza mayor de las naciones, y puesto que el trigo es el producto más importante de la agricultura, fué preciso que los gobiernos examinaran los hechos y trataran de remediarlos en bien del trabajo y de la subsistencia de los pueblos.

Gran Bretaña convocó una Conferencia Económica y Monetaria Mundial, pidiendo a la Liga de las Naciones que la organizara. Se llamó a una comisión de peritos que se reunió en Ginebra, a fin de redactar el programa de la gran asamblea y uno de sus miembros fué un argentino, el doctor Raúl Prebisch, joven y ya eminente economista. El ministro de Agricultura, doctor Antonio De Tomaso, sugirió a nuestro representante la conveniencia de proponer como tema de la Conferencia Mundial el problema del trigo y los medios de unificar los precios por la reducción de la producción. En Ginebra se discutió el punto y se incluyó en el programa de la Conferencia.

Nadie ignora con cuánta esperanza vió el mundo entero reunirse en el palacio del Museo Geográfico de Londres a los representantes de sesenta y seis naciones, y nadie olvidará cómo fueron disipándose las ilusiones que la magna asamblea hizo nacer, cuando se vió que el espíritu nacionalista dominaba todos los debates y el egoísmo inspiraba a todas las delegaciones. La cuestión del trigo fué la única que tuvo solución, la única en que se llegó a un acuerdo. Pero tuvo solución y se llegó a un acuerdo porque la Argentina concedió todo lo que se le pedía y aceptó todas las condiciones.

Las grandes existencias acumuladas en Estados Unidos y Canadá ejercían una presión formidable en el mercado, y era necesario liquidarlas, hacerlas absorber por el consumo. Para ello no había otro medio que el aconsejado por el ministro De Tomaso: la reducción de la producción. Eso se pactó. La Argentina y Australia, que no tenían exceso de "stocks" debían limitar sus exportaciones, a fin de dejar que los Estados Unidos y Canadá, en los que había existencias demasiado grandes, pudieran dar salida a cantidades superiores a las normales y promovieran al mismo tiempo disminuir sus siembras. La Argentina pidió que durante el año 1933-1934 se le fijara una exportación de 150.000.000 de "bushels", término medio de sus embarques en el quinquenio. Se le observó que los pronósticos de su cosecha de ese año no señalaban esa cantidad como probable, y que debía consentir en limitar su cuota a sólo 110.000.000 de "bushels".

La observación era exacta. La sequía y la langosta no daban esperanzas de que los rendimientos de sus sementeras fuesen sino mediocres y la Argentina aceptó esa cifra. Pero todavía, antes de aceptarla, preguntó si la limitación habría de ser obligatoria en caso de que la cosecha fuera mayor que la prevista, y se le contestó que el convenio no comprometía irrevocablemente su palabra, que el pacto era un simple "gentlemen agreement", una convención amoldada a las circunstancias, concertada con el objeto de permitir al gobierno de los Estados Unidos que convenciera a sus "farmers" de la conveniencia de mermar sus cultivos en un 15 por ciento.

Esas fueron las condiciones bajo las cuales la Argentina consintió en firmar el pacto de agosto de 1933, dejando expresa constancia de oponerse a toda política que comportara la constitución de "stocks".

Las condiciones no se cumplieron. La cosecha argentina de 1933-1934 fué excelente, fué mayor que cuanto pudo imaginarse, pues que ofreció superior volumen y superior calidad que las de los años anteriores; ni los Estados Unidos ni Canadá redujeron sus siembras en la proporción citada, del 15 o|o; y cuando llegó el momento de comprobar los embarques, nuestro gobierno advirtió leal y caballerescamente a los signatarios del convenio que había llegado el momento de revisarlo y corregirlo, porque de conformidad con sus declaraciones cuando lo aceptó, encontraba que no podría ajustarse a sus términos. En la reunión del comité en Roma en abril último advirtió que sus exportaciones habrían de superar la cuota de 110.000.000 de bushels, y pidió que se le reconociera la suma que había señalado oportunamente de 150 millones.

El escándalo fué mayúsculo. Se dijo que la Argentina violaba un tratado y no hacía honor a su firma. En la reunión del mismo comité en Londres, en junio, la declaración se repitió y la batahola subió de punto. El ministro Wallace en Estados Unidos amenazó con inundar el mercado con sus trigos; el delegado Ezeckiel acusó a la Argentina de cometer un "dumping" deliberado; las agencias noticiosas norteamericanas desplegaron una actividad formidable, con comentarios violentos y hasta incómodos.

¿Pero no se había convenido en que las limitaciones tenían por objeto evitar la formación de "stock"? ¿No se había establecido que el arreglo era un contrato condicional conforme a ciertas circunstancias? ¿No se había entendido que la modificación de estas circunstancias comportaría el cambio de los compromisos?

No; se tuvo el pacto por un tratado diplomático firme y obligatorio, y se pretendió hacer que la Argentina guardara y acumulara en depósitos su cosecha, a fin de que los Estados Unidos y Canadá exportaran sus existencias atrasadas con el peregrino resultado final de un simple traslado del "stock" de Norte a Sud América.

El gobierno argentino no lo permitió. Se mostró inflexible y sereno, explicó una y otra vez su situación, y toda esa tormenta internacional que hizo vibrar "los cables con largas exposiciones y vehementes alegatos se ha desvanecido al fin con el anuncio de que los Estados Unidos, Canadá y Australia reconocerán en la próxima reunión del comité del trigo que se celebrará en Londres en agosto, el derecho de la Argentina a exportar su cosecha de 1933-1934.

Todo ha quedado al fin arreglado y concluído. Nuestro gobierno obtuvo el triunfo completo de su tesis, aceptada por las tres naciones "grandes" productoras, favoreciendo así a los agricultores argentinos.

(Derechos de A. N. D. I.)

Subprefectura Marítima

La Prefectura General Marítima dispuso el traslado a Formosa del señor Javier Chemel y a la Capital Federal, del señor Tomás Zamudio, oficiales ambos que están prestando servicios en la Subprefectura de Santa Fe.

Con este motivo, los demás oficiales de dicha Subprefectura, le harán una demostración de simpatía y despedida, con una cena que esta noche se servirá en el Bar Japonés.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Descenso de la temperatura

Aproximadamente a las 22 horas, anoche, avanzaron nubes por el Oeste, cubriendo parte del horizonte. El viento empezó a variar de dirección, y esta mañana soplaba del Sur, cambiando por la tarde del Sureste.

Las condiciones del tiempo han experimentado un cambio fuerte en las últimas 24 horas, en nuestra zona, por efecto de los temporales producidos en el Sur. La temperatura descendió notablemente hoy, y la presión atmosférica ha subido. No llovió en nuestra zona hasta mediodía.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 11o4 y la máxima de [illegible] grados a la sombra; el barómetro marcó 57 mms.

Sociales

Compromiso matrimonial—

El jueves 2 del próximo mes de agosto, será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Rosa Zavalla Pinasco con el doctor Bernardo Vázquez Cullen, parejas ampliamente vinculada en nuestra capital.

Ante los padres de la novia hará el pedido de estilo el señor Bernardo Vázquez y señora Elisa Cullen, padres del novio.

Con tan grato motivo la feliz pareja recibirá las congratulaciones de sus numerosas amistades.

Bendición de un nuevo Sagrario—

El sábado próximo a las 9 horas, tendrá efecto en la Capilla del Asilo Maternal de Nuestra Señora de Guadalupe, la solemne bendición del nuevo Sagrario que como acto de adhesión a Jesús Sacramentado en este año del Congreso Eucarístico Internacional, han ofrecido al establecimiento, beneméritas damas de nuestra sociedad.

La ceremonia consistirá en una misa y bendición con cantos [illegible]

[illegible]

El referido sacerdote depositó la donación en la cuenta que con ese fin gira en el Banco Municipal, habiendo además, manifestado su agradecimiento a los obsequiantes.



LA DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS A LA VIRTUD



Dos aspectos de la distribución de premios verificada esta tarde en el hall del Hospital de Caridad. ARRIBA: La señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia y altas autoridades provinciales y eclesiásticas que presidieron el acto. ABAJO: Parte del público que asistió al mismo

En el Hospital de Caridad, donde la solidaridad humana se manifiesta en diversos aspectos, se llevó a cabo esta tarde el homenaje a la virtud, representada en el esfuerzo que sobrelleva con honor los sinsabores de la existencia humilde.

La Sociedad de Damas de Beneficencia organizadora del acto, sintió de cerca el calor y el apoyo público. La concurrencia de familias, autoridades, miembros del clero y del ejército, testimonió las hondas simpatías que goza la institución.

Previo a la apertura oficial de la ceremonia, la banda de Policía puso en los corazones las notas inmortales del Himno, que fué escuchado con religiosa emoción.

Seguidamente la señora Matilde Porta de Molinas, presidenta de la institución, se refirió al valor moral de los premios. Manifestó que la Sociedad de Beneficencia hace público reconocimiento del mérito adquirido con cristiana resignación frente a las vicisitudes de la vida. Su palabra cálida, reflejaba un sentimiento de justicia edificante.

El presbítero don Alfonso Durán tuvo a su cargo la tarea de pronunciar un discurso, y lo realizó con eficacia. Terminada la disertación del presbítero, la señora Huri Iturraspe de Sarsotti dió lectura [illegible]

[illegible]

le imposible, dados sus achaques, ocuparse en ningún trabajo.

6.o premio, "Abnegación y sacrificio", $ 100. Instituído por doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata a la memoria de su señora madre doña Rosa Galisteo de Rodríguez y actualmente costeado por los herederos Iturraspe Rodríguez, se adjudica a Urbana de Villalba, viuda desde hace 30 años, que desde los quince años trabaja y con el producto del lavado y planchado ha sostenido a su madre que murió octogenaria, crió y educó a su hijo que no la recuerda y hoy, anciana y agobiada por el trabajo, se encuentra sin recursos.

7.o premio: "Al amor fraternal", $ 100. Donado por los herederos Iturraspe Rodríguez honrando la memoria de doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, se otorga a Magdalena G. de Franiche, quien desde hace muchos años cuida y sostiene a su hermana anciana de 83 años, que se encuentra postrada en cama, enferma y ciega, desde hace muchos años.

8o. Premio — "Al Sacrificio", $ 100, donado por los herederos [illegible] Iturraspe honrando la memoria de doña Vicenta Iturraspe de Iriondo; se adjudica a Da. Ana Frutos, de 33 años, portera de la escuela Belgrano, que con su sueldo de $ 60 sostiene a su anciana [illegible]

9o. Premio, "Al Amor Conyugal", $ 100, donado por el diario EL LITORAL se otorga a Carmen B. de Sánchez, de 70 años, que atiende con gran resignación y paciencia desde hace 25 años a su esposo que es de la su misma edad, quien está ciego y paralítico, trabajando para llenar las necesidades de su hogar, habiendo disfrutado en otros tiempos de una cómoda posición.

10o premio, "Al amor Filial", $ 100, instituído y costeado por doña María Salomé Freyre de Iriondo, a la memoria de doña Mercedes Zavalla de Iriondo; se adjudica a María B. de Estelles, viuda, algo delicada de salud y a costa de grandes sacrificios, tiene a su cuidado a su madre anciana y ciega.

11o premio, "A la Perseverancia", $ 100, instituído y costeado por la señora Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, honrando la memoria de su señor padre, don Martín Rodríguez Galisteo; se adjudica a Regina López, lavandera desde hace doce años de la sala de Maternidad del Hospital.

12o premio, "Al Amor Maternal", $ 100, instituído y donado por los señores Francisco, José, Lola y Demetrio Iturraspe Rodríguez, a la memoria de su señora madre doña Dolores Rodríguez Galisteo de Iturraspe; se entrega a Rosario Vda. de Cámara, que con su honesto trabajo ha criado y educado ocho hijos y actualmente atiende a cuatro nietos.

13.o premio, "Estímulo", $ 100, instituído por doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, a la memoria de su esposo don Floriano Zapata y costeado [illegible]

[illegible]

por doña Micaela Aldao de Peralta Ramos a la memoria de su esposo don Rafael Peralta Ramos; se adjudica a Gregoria Brazil, de 52 años de edad, que ha servido en el Colegio de las Hermanas Esclavas con todo desinterés durante 35 años y actualmente es sacristana de la capilla del citado colegio, y corre con todo el lavado de la ropa.

Debido a las exiguas recursos de la Sociedad, ha sido suprimido el premio que todos los años se adjudicaba con el nombre de "Premio donado por la Sociedad de Beneficencia", aunque es justo hacer notar que en esta nueva oportunidad la distribución ha alcanzado un número superior a las distribuídas desde que se instituyeron los premios a la virtud.

Entre las personas presentes anotamos a las Sras. Matilde Porta de Molinas, Huri Iturraspe de Sarsotti, Argentina Quiroga de de la Vega, Emma Iriondo de Furno, Regina Viannet de Beltramino, Carmen Viñas de Soriano, Carmen Beleno de Aguirre, Joaquina Parma de Iriondo, Estela Crespo de [illegible]

[illegible]

cuevas y las aves su nido, y el Hijo del Hombre no tiene dónde reclinar su cabeza".

El mundo romano, señores, con todo su gran sentido jurídico hubiérase reído irónicamente de nuestra preocupación por los ajenos sufrimientos y amarguras. Fué necesario que descendiera el Verbo de Dios hecho hombre, para enseñarnos las bienaventuranzas, y nos diera un ósculo de amor sangrante de divinidad, estallido de Redención, ósculo cuyas resonancias en doctrinas de verdad eterna palpita en nuestro corazón, e inextinguiblemente resonará hasta el fin de los siglos.

Damas de Beneficencia: este acto tan bello que realizáis, es una de aquellas resonancias del beso inmortal de Jesús. No juzguéis que es intrascendente a causa de que lo realizáis en esta pequeña sala y tan modestamente. Eran doce nada más, menos de los que aquí estamos, aquellos apóstoles con quienes Jesús realizaba los actos más íntimos de su apostolado, como la institución de la Eucaristía. Y además, concluye con lo que manifesté al comenzar; este acto así modesto, es un índice aunque débil de un sustantivo fuerte y maravilloso que llevéis escrito en vuestro corazón... "Beneficencia".

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL CASINO DE OFICIALES

Mañana por la noche, la sociedad santafecina tendrá motivo de actuar en una de las fiestas destinadas a señalar un acontecimiento singular en lo que va del año. El homenaje que se brindará al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", cuyo aniversario de su fundación va a recordarse con solemne distinción, en el Casino de Oficiales, ha provocado tal expectativa en nuestros círculos sociales, que resulta fácil anticipar el éxito de la reunión apuntada.

La rigurosa etiqueta impuesta al acto, realzará la jerarquía del "souper dansant", sin que el rigor formal del protocolo gravite sobre la juvenil alegría del acto, que esto de dar forma solemne a una fiesta sin afectar su espontáneo sentido jovial, es signo de exquisita distinción.

Un mundo elegante, numeroso, juvenil y expansivo, la flor femenina de nuestros hogares y las damas que los presiden, caballeros dispuestos a la danza o a la charla inevitable de los que gustan ser amables espectadores, desbordarán por los salones iluminados donde las decoraciones y los adornos prestarán especial realce a la belleza de los trajes civiles tanto como a la bizarría de los uniformes militares. La música vestirá con su ropaje melodioso la gracia de la fiesta estéticamente bien preparada.

La imaginación puede sin caer en el pecado de la hipérbole innecesaria, dibujar el cuadro del acto antes de realizarse, porque el ambiente [illegible]

[illegible]



Cumpleaños—

—Mañana cumplirá años la niña Indiana Samper Monti, grato motivo por el cual recibirá agasajos de sus familiares y amiguitas.

El 6 del próximo mes de agosto, cumplirá años la señorita María Julia Frugoni Miranda, grato motivo por el cual recibirá el saludo de sus amigas de esta sociedad.

—El 28 del corriente cumplirá años el niño César Ignacio [illegible] Maciel, motivo por el cual ha de recibir agasajos de sus familiares y amiguitos.

[illegible]

12 de Infantería, y también el ejercicio de la Hora Santa, que tendrá lugar el domingo próximo en la iglesia Matriz (Catedral).

—La comisión directiva de la Congregación [illegible] de San José, de la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, invita a todas sus socias a la misa que, en sufragio de la señora Tránsito Contreras de Hernández, recientemente fallecida, hará celebrar el viernes próximo a las 7.30 horas en el citado templo. —La secretaria.

La Junta parroquial de la A. C. A. de la iglesia de San Juan Bautista, invita a las cuatro ramas de la misma, para asistir a la ceremonia de la bendición de la nueva bandera del Regimiento 12 de Infantería y misa de campaña, que se realizarán mañana a las 10 horas en el cuartel de dicho cuerpo. — El secretario.

[illegible]

Misas—

[illegible]

Sepelios—

Dió lugar a una sentida manifestación de duelo el acto del sepelio de los restos de la señora Esperanza Suárez Vda. de González, verificado esta tarde en nuestra necrópolis municipal.

[illegible]

Enfermos—

Hoy ha sido sometida a una intervención quirúrgica en el Sanatorio Santa Fe, la señorita Beatriz [illegible], siendo su estado satisfactorio.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica con resultados satisfactorios, el Dr. Abelardo Irigoyen.

—Ha sido trasladada a su domicilio, donde se restablece, la señorita Dora Passergi [illegible].

El autor de un homicidio cometido el día 13 falleció anoche en Contraventores

Anoche a las 20 y 30 horas falleció en el Depósito de Contraventores, víctima de un ataque cardíaco, según lo informó el médico de policía, el procesado Luis Elía, chileno, de 33 años de edad, autor de un homicidio sucedido el día 1. del corriente, en Barranquitas.

Elía que era propietario de una finca sita en Domingo Silva entre 4 de Enero y 1o. de Mayo, después de sostener una discusión con su inquilino Fermín Guzmán, argentino de 48 años, diferencia generada en una cuestión de alquileres, terminó por tomarse en peleas. Durante la riña, Guzmán trató de herir con un gancho de estibador a Elía y a su vez éste se armó de una escopeta, con la cual disparó, causando la muerte instantánea de su adversario. Elía fué detenido y puesto a disposición del juez en turno. Mientras estuvo en el departamento se sintió agravado de una dolencia que padecía y por disposición del magistrado fué trasladado al Hospital Iturraspe.

Ayer a las 18 y 10 horas, Elía fué dado de alta junto con otro procesado llamado Vicente Díaz. Horas después se sintió mal y solicitaron los servicios del médico de policía, quien examinó al enfermo, asegurando que había fallecido a consecuencia de un síncope. De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

Se le escapó la maza e hirió a un compañero de labor

En los talleres del F. C. S. F. sucedió esta mañana, a las 10 y 15 horas, un accidente del que resultó víctima el operario José Velázquez, de 22 años, domiciliado en Alvear 1043.

Velázquez hallábase ocupado en pintar una canilla en tanto que a su lado otro obrero golpeaba en una bigornia con una maza. Fué al levantar la herramienta que ésta se le escapó de las manos y le dió a Velázquez en el pié derecho.

El obrero resultó con heridas que no son de gravedad, según el médico de la empresa que le practicó la primera cura.

Personal de la sección 5a. prosigue las averiguaciones.

Anoche se originó un hecho de sangre en una vivienda de calle Belgrano

En una vivienda de calle Belgrano y Moreno, se originó anoche un hecho de sangre, cuyo esclarecimiento lo procura personal de la sección 1a. de policía.

Desde poco después de las 22 horas, hallábanse en la casa de Angélica Barrios, argentina, de 24 años de edad, el compañero de ésta Pedro Ardana, de 31 años; Gaspar Villarroel, de 22 años, domiciliado en General López y Juan Díaz de Solís, y tres personas más que fueron espectadores de lo que poco después sucedió. A filo de las 23.30 horas, la Barrios discutió con Villarroel, y ello motivó la intervención de Ardana. Sacó el primero un cuchillo con el que atacó, y a su vez Ardana desnudó su cuchilla con la que fué al encuentro de Villarroel. La mediación de las circunstantes, que procuraban evitar un hecho grave, los gritos de la que estaba herida y las expresiones de los hombres armados, atrajeron a vecinos y policías. Se comprobó entonces que, además de la Barrios, estaba herido también Villarroel, siendo conducidos ambos a la Asistencia Pública. Constataron allí que la mujer presenta una cuchillada en el brazo y otra en la frente, lado izquierdo, las que le fueron inferidas por Villarroel, y éste, dos heridas punzantes en la espalda, de las que es autor Ardana. El herido, debido a su estado fué trasladado al Hospital de Caridad. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno, quien ha encomendado el sumario al empleado D'Annunzio del personal de la comisaría 1a.

Accidente

En un corralón de calle Catamarca 2333, sucedió, a las 12.30 horas de hoy un accidente del que resultó víctima Juan Krott, de 32 años, domiciliado en San Francisco, provincia de Córdoba.

Según las autoridades, Krott trató de hacerse paso entre un camión, chapa 197, que guía, y el acoplado del mismo, y en esas circunstancias el rodante le apretó la mano derecha contra la pared. El herido fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Están a punto de esclarecer un hurto de aves

Poco después de las 21 horas, ayer, el señor Ricardo Franzoli, que vive en Ituzaingo y Alvear, denunció en la seccional 5a. de policía un hurto de aves, cuyo esclarecimiento lo procuran esas autoridades.

Refiere Franzoli que entre las 19 y 20, sujetos que desconoce saltaron los fondos de la casa, llevándose del corral, nueve gallinas, de distintas clases. El oficial Rodríguez que fué comisionado, vió a cuatro cuadras de la comisaría a un grupo de menores y al acercarse para interrogarlos, éstos fugaron. Dejaron en la huída una bolsa con cuatro gallinas, parte de las nueve que reclama el denunciante.

Siguen las diligencias.

La policía no cree en las manifestaciones de un herido

Poco antes de las doce horas se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública un hombre herido en una mano, quién pidió se le curase. El agente de servicio lo interrogó y dijo llamarse José Aguilar, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en San Lorenzo 881. Como la herida que presenta en el dedo meñique de la mano derecha le ha afectado un tendón, Aguilar fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste. En su primera declaración Aguilar manifestó que la herida habíasela causado mientras hacía un trabajo de carpintería, en su domicilio.

Interrogado después por el sumariante negó haber dicho tal cosa para afirmar que había caído de un carro. Por supuesto la policía no acepta ninguna de las dos versiones. Cree que Aguilar ha sido herido y con el fin de esclarecer el hecho hacen diligencias. Tiene conocimiento el juez en turno.

Se hirió esta mañana un peón municipal

Esta mañana, a las 10 horas, un peón municipal llamado Raúl Grande recolectaba desperdicios en calle 1o. de Mayo y Garay, y al acercarse al recipiente tropezó tan violentamente que se causó una herida en el pie derecho.

El obrero fué atendido en la Asistencia Pública y después conducido a su domicilio, Gral. Paz al Norte.

Intervino la seccional 1ra.

Tres detenidos de San Javier

En horas de anoche tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía los detenidos Santos Gamarra, de 45 años, Eugenio Villalba, de 21 años, y Santos Gamarra (h.) de 22 años, acusados de hurto de ganado.

Los detenidos vienen a disposición del juez en turno.

Hurto

Francisco Ruiz, que vive en Empalme San Carlos, se presentó esta madrugada a la seccional 6a. de policía, dando cuenta de un hurto de que ha sido víctima.

Dice el denunciante que poco antes de las 24 horas, dejó en calle Mendoza y Avenida Freyre un carro de su propiedad y entró en el Mercado de Abasto a realizar diligencias. Una hora después volvió en busca de su vehículo y notó que le habían hurtado un paquete con ropas y efectos por un valor que no determina.

La seccional ha solicitado la cooperación de investigaciones.

Un ebrio sospechoso y desmemoriado

Esta madrugada, a la 1 hora, agentes de la seccional 5a. de policía, detuvieron en la jurisdicción a un ebrio que llevaba una bolsa al hombro. Como no podía responder a las preguntas que se le dirigían, lo llevaron hasta la comisaría donde poco después dió su nombre, Ricardo Sánchez, de 22 años, domiciliado en Alto Verde, y vació el contenido del saco, en el cual llevaba una salida de baño, una cubrecama, una carpeta y otras prendas.

Sánchez dijo que desconocía la procedencia de las ropas, como así lo que se proponía hacer con ellas. Naturalmente la respuesta ha llevado a la policía a iniciar averiguaciones.

La policía de Rafaela esclareció esta mañana un robo de alhajas

Un robo que fuera denunciado días atrás a las autoridades de Rafaela, departamento Castellanos por el vecino Abraham Kohan propietario de un bazar, ha sido esclarecido esta mañana por los empleados de investigaciones Deponte, Cicarelli y Luciano.

Según Kohan, de su domicilio habíanle hurtado un reloj de oro, un collar de fantasía, un prendedor, varios anillos de oro y algunos objetos. Sospechada la sirvienta de Kohan, fué detenida después de una serie de averiguaciones que la comprometían. La detenida Basilia M. de Caragioli, de 45 años, no pudo negar la acusación y terminó confesándose autora del hecho. Agregó que lo robado habíaselo entregado a su compañero Luis Lindarraga, que se encargó de venderlas.

Detenido el acusado negó la imputación, pero apremiado a preguntas, terminó por indicar la persona a la cual le había vendido las alhajas, que fueron secuestradas.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.



Resultó víctima de un accidente grave el conductor de un carro

Un carrero llamado Juan B. Monje, de 63 años de edad, domiciliado en La Guardia, sufrió un accidente de consecuencias graves, poco antes de las 12 horas de hoy.

Monje guiaba un carro de cuatro ruedas, rumbo a esta ciudad, cuando al llegar a la segunda curva del terraplén a San José del Rincón, el vehículo dió un barquinazo y su guiador cayó al suelo. Al dar contra el pavimento, Monje sufrió heridas en el pié derecho, por lo que en el mismo vehículo fué conducido al consultorio de auxilios de barrio Candioti.

En esa casa de salud comprobaron que Monje tiene diversas fracturas, por lo que ha sido internado en el Hospital de Caridad.

La seccional 5a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Lo que se encuentra

El agente Soldani, chapa 60, del personal de la 1a. encontró esta tarde en calle Urquiza frente al número 1557, una billetera que contenía varios documentos.

La persona que la haya extraviado, puede reclamar la cartera en la citada comisaría.

Dos procesados a la cárcel y tres al Reformatorio

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, los procesados Benito Venancio Coronel [illegible] y Vicente Díaz.

—También fueron trasladados al Reformatorio de Menores, los procesados Ramón Valentín Martínez, Roque Simeón y José Clemente Martínez.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN ULTIMA INSTANCIA — COBRO DE PESOS

En el juicio seguido por la Sucesión del doctor Manuel Gálvez contra Eduardo Gorbea, por cobro de $ 40.000, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, revoca el fallo apelado. En consecuencia, hace lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución, con costas, gastos de protesto e intereses al estilo del Banco de la Nación. En $ 1.000 los honorarios del doctor Juan B. Depetris. Estima el tribunal que la personería del administrador de la sucesión es indiscutible y ha podido por consiguiente otorgar el poder por el cual ha accionado el mandatario constituído que promovió la ejecución. La excepción de litis pendencia no ha sido demostrada. Debe ser desestimada como se hace.

IMPOSICION DE COSTAS

En el juicio Mariana Reyes de de Iturraspe contra Ignacio Iturraspe, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, declara que las costas producidas con motivo de la nulidad declarada por el tribunal deben ser satisfechas por su orden por no ser ellas ocasionadas por las partes ni haberse alegado, con anterioridad, la demandada, a lo que dispone el artículo 281 del C. de P. Civiles.

DEVOLUCION DE MULTA

En el juicio que sigue José Pedro Terse contra la International Harvester Company Argentina, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Revoca la sentencia apelada en lo que respecta a la devolución de la multa abonada por el señor Terse con más los intereses y costas, la que deberá ser satisfecha por la demandada dentro del término de 10 días y confirmaria en lo demás. En $ 30, en esta instancia, se regulan los honorarios del doctor Julio César Bonazzola. Establece que resalta la negligencia de la sociedad en el [illegible] de la mercadería, dando lugar a la multa, por lo que corresponde hacer lugar en cuanto al pago de la multa e intereses —artículos 222, 223 y 278 del Código de Comercio, — no así a lo que atañe a la reclamación de daños y perjuicios por no estar probada su existencia.

RESOLUCION EN UN PROCESO
Auto de la Cámara

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado a Antonio Jozami, Benigno Canga y de la libertad sin perjuicio, de Angel J. Jozami, en el sumario que se les sigue por defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Bobrero, dictó resolución. 1o. Revoca el auto de prisión apelado con respecto a Benigno Canga y Antonio Jozami.— 2o. Declara mal concedido el recurso de apelación interpuesto acerca de la libertad sin perjuicio de Angel Jozami, con costas. Establece el tribunal que las relaciones de índole civil que ligan a Antonio Neme con Angel y Antonio Jozami, tan disputadas y contradictorias, no tienen una relación directa con la personal del inculpado Canga, y, por su naturaleza deben ventilarse en la jurisdicción civil y mercantil y no en la criminal, donde sólo se ventilan intereses de orden social y no privados, los cuales, aunque protegidos igualmente por el Estado, originan responsabilidades diferentes.

RECURSO DE APELACION CONCEDIDO

En la demanda de inconstitucionalidad de la ley 2361 iniciada por el Intendente Municipal de Santa Fe para resolver la apelación contra la sentencia que no da curso a la acción y manda que ocurra donde corresponda, el juez en lo civil y comercial doctor Anadón, secretaría Esquivel, concedió

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Rebeca Kohan de Winocour, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, concedió la autorización para que por sí y su hijo den un préstamo a Moisés Minoud, de $ 7.800 cada uno, por el término de 5 años desde la fecha del contrato y con un interés del 6 o|o pagadero por semestres vencidos.

INSCRIPCION

En la sumaria información levantada a solicitud del Defensor General, el juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por terminada, ordenando la inscripción de la partida de nacimiento del menor Bermúdez, oficiándose al Registro Civil.

RECURSO DIRECTO

En el recurso directo interpuesto por Manuel Fernández [illegible] contra el decreto del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. sección de La Capital, que le niega los recursos de nulidad y apelación contra el auto aprobatorio del remate realizado en el juicio Rodolfo A. Dominicis contra el recurrente, el juez de 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, declara bien denegados los recursos interpuestos, con costas. Establece que aun cuando la negación de los recursos interpuestos es arreglada a derecho, es necesario dejar establecido que el fundamento legal invocado por el a-quo, es equivocado. Contra el auto que aprueba el remate, dice, no cabe otro recurso que el de la nulidad siempre y cuando se trate de inmuebles y las observaciones se hayan hecho durante el término de manifiesto (artículo 900 del C. de Proc. Civiles).

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Fernando Colombo, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declara herederos a su esposa Juana María Caligaris Vda. de Colombo y a sus hijos Nélida Catalina, Avelina María, Mercedes Angela y Vilma Fernanda Juana Colombo.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Joaquín Vera, el juez de la 3a., doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dió resolución aprobando las operaciones practicadas y ordenando la inscripción del dominio en el Registro General.

CONSTATACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Isidro Sánchez para comprobar que es de origen español, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponde.

AUTO REGULATORIO

En el juicio Jorge Neme contra Ignacio Aguirre, sobre cobro de pesos, venido del Juzgado de Paz de San Justo, para resolver sobre la apelación de los honorarios del doctor Manuel Castro, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirmó el auto regulatorio.

EXCEPCION DE LITIS PENDENCIA

En el juicio de apremio seguido por José P. Mileti e Ismael Santa Cruz contra Ignacio Iturraspe, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, rechaza la excepción de litis pendencia opuesta, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 300 los honorarios del doctor Santa Cruz. Establece el juez que los actores ejecutan el cobro de honorarios ejecutoriados y costas definitivamente liquidadas. El derecho a promover la acción surge claro del contenido del artículo 391 de la ley adjetiva que autoriza a los profesionales de la parte vencedora a cobrar directamente al condenado en costas los honorarios que les correspondan. Por lo demás, la vía de apremio es la que procede en el sublite. De todo lo cual se desprende que no hay ni puede haber litis pendencia, pues no hay identidad de causa, de partes ni de objetos.

DECLARATORIA DE CADUCIDAD

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declaró la caducidad de estas sumarias informaciones: Horacio Ibarra, Angela Montisano de Ibarra, Eleuterio Rodríguez de Mazzini, pobreza. Al resolverlo así lo hace de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la ley 2219.

CARTA DE POBREZA

En la sumaria información producida a solicitud de Ramón Alonso, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la declara pobre para litigar contra la West India Oil Company, daños y perjuicios.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio José Casabianco contra Emilio Cohen, cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, dictó sentencia, por la secretaría Ferreira. Rechaza las excepciones de inhabilidad de título y falta de acción ordenando llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Santa Cruz. El juez estudia los antecedentes. Las excepciones se basan porque el protesto no se hizo contra el deudor sino contra el Banco. Dice el juez que un cheque es igual a una letra de cambio a la vista. Se trata en realidad de una orden de pago con características propias. A los cheques, agrega, le son aplicables las disposiciones relativas a las letras de cambio en cuanto no estén especialmente modificadas por el título respectivo. Y las letras de cambio producen acciones ejecutivas en la forma y extensión que legislan los artículos 673 y 674 del Código de Comercio. De estos autos no surge que el deudor haya tenido provisión de fondos a la fecha de cobrarse el cheque. Todo lo contrario. Ello basta para rechazar las excepciones opuestas.

SENTENCIA EN PROCESO POR EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Honorio Figueredo, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Lo condena a la pena de dos años de prisión en forma condicional. Establece que, si bien la investigación no ha aportado la prueba directa del hecho, las graves presunciones emergentes de los testimonios que obran en autos, no deja lugar a dudas que el autor del disparo mortal que causó la muerte, fué el procesado. Por lo expuesto, derecho aplicable en el subjudice, normas punitorias legisladas por los artículos 40 y 41 del Código Penal y, no obstante lo dictaminado por el señor agente fiscal, el juez aplica la condena de dos años en forma condicional.

El comercio en la ciudad y campaña

Registro Público de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta Capital, quedaron anotados:

Contrato

Editorial El Norte, con domicilio en Rafaela, con una duración indeterminada desde el 6 de julio de 1934, capital $ 8.000.

Socios: Antonio Angel Terragni y Baltasar Francisco Bertolini. Ramos: Imprenta.

Disuelta

Quedó disuelta la Sociedad [illegible] matti Hnos., de esta capital en los ramos de reparaciones, construcción de edificios y obras en general. Queda totalmente liquidada, adjudicándose y recibiendo cada socio su parte de capital y utilidades correspondientes.

Rehabilitación comercial

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira declaró rehabilitado para ejercer el comercio a Antonio Rodríguez, levantando todas las interdicciones decretadas.

Declaración de quiebra

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, declaró en estado de quiebra a Macedonio Rabello, comerciante de Zenón Pereira.

La verificación de créditos el 19 de septiembre a las 9 horas.

Síndico: Gastón M. Cossettini.